6 MAÑANA

SEGUNDA EDICION—PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.142. Madrid.—Sábado 5 de Abril de 1913. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Asamblea Nacional

SEGUNDA SESION GENERAL

A última hora de la tarde se abrió la sesión, que se aplazó para una hora más tarde de la anunciada por no estar terminados ciertos trabajos.

Preside el Sr. Prast.

Se pone á discusión las conclusiones aprobadas por la sección correspondiente respecto á la enseñanza mercantil.

El Sr. Roger, de Palamós, se felicita de que en la discusión habida habían estado de completo acuerdo todos los pareceres. La ponencia ha presentado unas conclusiones con las cuales estamos todos de perfecto acuerdo.

El Sr. Gómez Quilo, de Cartagena, dice que se debe incluir la petición al ministro de Fomento de concesión de pensiones en el extranjero, y con tal motivo cita el ejemplo del Japón, que debe su desarrollo comercial á la enseñanza que numerosos súbditos suyos recibieron en el extranjero.

Aboga también por que se den facilidades para las clases nocturnas y enseñanza á la mujer de las mismas materias.

El Sr. Mata contesta apoyando las conclusiones presentadas, y diciendo que, respecto á las clases nocturnas, está concedido este extremo por el real decreto de Reorganización de servicios. Lo de la enseñanza de la mujer está comprendido en el dictamen, y, por último, también figura en el real decreto citado el punto referente á las pensiones.

El Sr. Gómez Quilo pide se dé nueva lectura al dictamen, pues no se ha podido enterar de dichos extremos.

El Sr. Maguregui, de Logroño, dice que si la enseñanza mercantil de que se trata está descuidada, es debido á que, aunque existe el profesorado, no existen los alumnos. Por eso propone se recomiende especialmente se haga propaganda para que los dependientes y aquellas personas á quienes les pueda ser conveniente, reciban dicha instrucción.

El Sr. Urizar, de Bilbao, contesta al señor Gómez Quilo, y empieza diciendo que sería conveniente que toda España se enterase del espíritu que ha animado á todos los que han intervenido en las discusiones, para que se aplaudiera como es debido su iniciativa.

En el punto referente á la enseñanza de la mujer, manifiesta que están todos conformes. Que un extremo introducido en las conclusiones á instancia del Sr. Maguregui, extraña que éste insista sobre él.

El Sr. Martín pregunta: ¿Puede proponer la Asamblea un plan de estudios de enseñanza mercantil? No. Creo—dice—que sería imprudente.

Y hace resaltar el hecho de que existiendo Centros donde se da esta enseñanza, no encuentra alumnos que acudan á adquirirla.

Por lo que respecta á la enseñanza de la mujer, en la propia Escuela de Comercio de Madrid existe ya, viéndose con gran respeto por ambas partes que asistan alumnos de ambos sexos.

El Sr. Brugada, presidente de la Sección, hace algunas aclaraciones.

El Sr. Sacristán, como ponente de la Sección tercera, dice que había redactado varias conclusiones vulgares, burocráticas; pero que en vista del ardimiento demostrado por todos los individuos que formaron parte de la Sección en defender y pedir la ampliación de la enseñanza, se han redactado unas conclusiones que significan una gran dignificación, un gran enaltecimiento de la clase comercial. Todos hemos convenido en que es tan necesaria en España y debe ser tan extendida la cultura mercantil como la general, pues la profesión, rehabilitada ya del antiguo menosprecio general, necesita de grandes estudios para su desarrollo. Las Cámaras de Comercio deberán extender esta opinión por medio de conferencias y propagandas.

Por lo que se refiere al comercio marítimo, algo olvidada su enseñanza, á causa de esta centralización de Madrid, es preciso que se dé amplitud á su estudio en las Escuelas del litoral, extremo muy importante.

Aplausos.

Se aprueba el dictamen.

Se pone á discusión el dictamen referente á enseñanza industrial, y se presentan las siguientes conclusiones, acordadas en la reunión privada de la Sección correspondiente:

CONCLUSIONES

1.ª La enseñanza industrial se organizará en forma graduada, estableciendo al efecto tres grupos: 1.º Enseñanza de capataces. 2.º Peritos industriales. 3.º Escuelas de Ingenieros.

Se procederá por vía de ensayo á la implantación de las escuelas de aprendizaje, eligiendo al efecto algunas de las industrias ú oficios que revistan en España mayor importancia.

2.ª En todos los grados de la enseñanza se cuidará de modo especial de los ejercicios prácticos, y sin los cuales no se otorgará título alguno de idoneidad, y en lo posible, al igual de otros países, se exigirán los ejercicios de suficiencia titular en algún Centro ó establecimiento industrial durante algún tiempo determinado.

3.ª Se procederá á la especialización de las escuelas, creándose el número que se estime conveniente, y situándolas en las zonas industriales más afectas á la especialidad acordada.

4.ª Se crearán cátedras de Economía arancelaria en las principales Escuelas Superiores de Enseñanza industrial, y á la vez se organizará un Museo Industrial Arancelario, en el cual habrán de cursar los estudios prácticos, antes de la otorgación del título, todos los alumnos de la Escuela Superior.

5.ª La organización de la enseñanza en todos sus grados será á base de Patronatos mixtos, constituídos por representación de las Cámaras de Comercio é Industria, con intervención del Estado en todos aquellos en que mediara subvención ó concurso del mismo. El Estado podrá delegar su representación en algún fabricante ó industrial de reconocida idoneidad.

Las Cámaras de Industria dedicarán una parte de sus ingresos á la dotación de la enseñanza industrial.

El Sr. Sedó presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, pronuncia un extenso discurso, revelador de una gran cultura y conocimiento de la materia que trata.

Empieza diciendo que es una gran verdad la revolución operada en la industria en el mundo entero, sin excluir á nuestra nación, que, como las restantes, procura con modestos, pero vitales esfuerzos, encaminarse á la realización del soñado ideal de nación industrialista.

«Estamos en España en un período de evolución y, como digo—añade—en la industria, principalmente. Tiene España dedicado actualmente un capital de más de cinco mil millones de pesetas á la industria.

El problema de la enseñanza industrial es de una importancia capital para España.

Adolece nuestra industria, principalmente, de la falta de personal directivo español. El elemento técnico que estudia en España, debido á la enseñanza, divorciada por completo de todo fin práctico, no es útil para obra alguna que represente un movimiento industrial de importancia.

Todas las industrias importantes están dirigidas en España por ingenieros extranjeros, y de esta misma suerte á todo industrial que desea adquirir conocimientos prácticos de su industria le es forzoso acudir al extranjero para adquirir los conocimientos necesarios.

Hemos creído los ponentes de la sección que, con la gradación en la enseñanza, se podrá llegar á adaptar en España los progresos del extranjero.

La enseñanza, función social, cuando una Sociedad menor de edad recurre á la tutela del Estado, corresponde á éste; pero á medida que avancen los resultados de las actuaciones privadas, irá desapareciendo la tutela. De aquí nace el patronato, base de una futura enseñanza eficaz.

Hay que hacer el ensayo de alguna escuela de aprendizaje, como las que con tanto éxito intentaron Francia y Bélgica (esta nación en relojería). En España, donde más se impone esta clase de enseñanza, es en las industrias artísticas, en que hemos logrado sobresalir.

Para la formación del capataz tenemos las Escuelas de Artes y Oficios, pero no son prácticas. Se debe atender á la especialización en cada región, en cada zona.

Elogia la Escuela Pericial de Tarrasa, á donde acuden alumnos de toda España. Su base ha sido un patronato.

Vamos con los ingenieros. Disponemos de Escuelas de Ingenieros, pero hay que reconocer, con tristeza, que en España la posesión de un título de Escuela Especial no significa nada. La mayoría de las industrias son dirigidas por practicones, por hombres ejemplos de voluntad, que aprendieron á costa de inteligencia y práctica; en cambio hay batallones de Ingenieros convertidos en delineantes, que mendigan un medio para vivir.

Eso se debe á la enseñanza irracional, ilógica, que se aplica en España. La asignatura de Tecnología comprende el estudio de todas las industrias, algunas de las cuales se aprenden en tres lecciones.

Debe pedirse al ingeniero, y por tanto al Estado compete esta resolución, el título de práctico; es decir, el que acredite el éxito de un ingeniero al frente de una manufactura durante un determinado tiempo.

Es necesario también el estudio de la Economía industrial y al ingeniero competerá determinar si una industria que se intenta en determinadas condiciones puede ser base de un negocio lucrativo. Por eso proponemos la creación de la asignatura «Economía arancelaria». Este es un asunto nuevo en España. Aquí exige la industria un capital de hasta un 50 por 100 más que en el extranjero para su implantación, debido á circunstancias especiales, á la carestía de los primeros elementos, principalmente. También precisa el ingeniero las condiciones del trabajo del obrero; salarios, régimen de trabajo, horas, etc. El monstruo de la cuestión social así lo requiere. Hoy día es preciso buscar la economía no en el salario, sino en la eficiencia del obrero, en la intensidad de su trabajo. (Muy bien).

Es preciso analizar qué industrias podrán desarrollarse dentro del límite de nuestro mismo mercado y cuáles podrán extenderse al mercado mundial. El capital para estas últimas será el que habrá que estimular. Por eso pedimos la creación de un museo arancelario, cuya creación corresponde al Estado. Mediante dicho museo podrán compararse los productos nacionales con los extranjeros.

El Sr. Marraco, de Zaragoza, se opone á las trabas arancelarias que son la ruina de un país.

El Sr. Sedó: No se trata de eso.

El Sr. Marraco: ¿A qué fin, pues, la cátedra de estudios arancelarios?

El presidente: No se trata de discutir cuestiones arancelarias.

El Sr. Sedó explica la razón de pedir la creación de la asignatura y museo arancelario.

Interviene el Sr. Laffite.

Se aprueba el dictamen.

Pónese á discusión el dictamen de la Sección cuarta, aprobándose las siguientes conclusiones, después de un amplio discurso del Sr. Sedó é intervención de los Sres. Fernández Balandrón, Laffite, Pumariega, Armengual, Vallescá y el presidente, Sr. Prast.

El Sr. Vallescá pidió la inclusión del ferrocarril de Melilla á Inzora.

El Sr. Fernández Balandrón trató una importante cuestión referente al cacao de Fernando Poo, que será discutida por separado.

Dictamen de la Sección cuarta.—Acción económica de España en Africa.

CONCLUSIONES

1.ª Que el Gobierno decrete que todos los productos que el Ejército de Africa necesite para su sustentación, y en lo posible para las obras de fortificación y construcción, han de ser necesariamente de producción nacional, con arreglo á los términos de la ley de 14 de febrero de 1907.

2.ª Que el Gobierno, con la urgencia debida, proceda al estudio de la construcción de los puertos de Larache y Alhucemas, dotándolos, lo mismo que á los de Melilla y Ceuta, de todo el *outillage* necesario para facilitar el tráfico.

3.ª Que la asamblea acuerde la creación de una Asociación para el fomento del comercio español, subvencionada por las Cámaras Oficiales de Comercio é Industria, por las Asociaciones Libres, por los particulares y por el Gobierno, que estudie el comercio de España con Marruecos y, mediante emisiones comerciales, facilite el conocimiento práctico de las necesidades mercantiles, de los usos, costumbres y gustos del país.

4.ª Que se solicite del Gobierno la implantación de aquellas medidas dedicadas á favorecer la exportación de los productos nacionales con destino al mercado de Marruecos y demás posesiones africanas, inspirándose en los procedimientos seguidos por los demás países para el fomento de la exportación. Las medidas que se adopten con tal fin serán previamente sometidas al Consejo superior de la Producción Nacional, oídas las Cámaras de Comercio é Industria.

Que se aplique á la navegación directa de los puertos de España y Marruecos los mismos impuestos de transporte y puertos que rigen para el cabotaje.

Acción financiera de España en Africa.

1.ª Que en los Presupuestos generales del Estado se cree una Sección especial en la que se agrupen todos los gastos é ingresos de nuestra zona de influencia en Marruecos y demás posesiones de Africa, figurando detalladamente todos los gastos é ingresos que se obtengan de la tributación del país, considerando el déficit como anticipo reintegrable.

2.ª Cuando el Gobierno lo considere oportuno se establezcan los impuestos directos é indirectos que la prudencia aconseje para que sea efectiva la soberanía de España y se reintegre el Estado de los anticipos que haya hecho y realice en el cumplimiento de su acción civilizadora.

3.ª Que el Gobierno imprima el mayor impulso al ferrocarril de Ceuta á Tetuán y proceda al estudio del de Alhucemas-Fez.

4.ª Con el apoyo y auxilio del Estado se constituirá un Banco que ayude á facilitar capitales para la explotación de empresas mercantiles, industriales y agrícolas de Africa, organizando un servicio de colonización agrícola á base de cédulas hipotecarias. Asimismo procurará que el Banco de España establezca sucursales en las principales plazas para facilitar el desarrollo de las transacciones mercantiles entre España y Africa.

Régimen de la propiedad.

Que se proceda á la formación del Catastro en la actual zona de ocupación del Ejército. Que se vaya extendiendo á los demás territorios á medida que las circunstancias lo permitan, organizándose un servicio de Registros de la propiedad.

Que se conceda á Melilla el régimen administrativo y la representación parlamentaria de que hoy disfruta Ceuta, y que asimismo se establezcan Juzgados municipales y de primera instancia que entiendan en todos los asuntos civiles del mismo modo que en la Península.

Posesiones españolas en el Oeste de Africa.

Que al objeto de facilitar el desarrollo de aquellos territorios, se establezca una sucursal del Banco Hipotecario para realizar las mismas operaciones que efectúa en la Península, y asimismo que se acuerde la creación de una sucursal del Banco de España.

Que, como aspiración definitiva de las Cámaras de Comercio, se hagan constar los deseos de la implantación del régimen civil en nuestra zona de influencia en Africa, y que respecto al de la organización que oriente el régimen de Gobierno, se inspire en la unificación de todos los servicios en la Presidencia del Consejo de Ministros.

*

Terminó la sesión á las ocho.

Mañana, por la mañana, será la última reunión pública, y por la tarde, la sesión de clausura, á la que está invitado S. M. el Rey.

LAS SUFRAGUITAS

Mistress Pankhurst á presidio

LONDRES. Mistress Pankhurst, la terrible amazona jefa de las sufraguitas dinamiteras, ha sido condenada á tres años de «hard labour» (trabajos forzados).

Sus partidarias están furiosas.

En cambio, la opinión se muestra complacida, porque las hazañas de las sufraguitas indignan aun á los más pacíficos.

AUTOCRITICAS

Cuatro palabras á propósito de «Nena Teruel».

Cuatro no más, porque el espíritu está fatigado al llegar á este instante. Quien no conozca las impresiones anteriores á un *estreno* por experiencia propia, no sabe hasta qué punto se cansa el ánimo, se excitan los nervios y se agota la resistencia en estos días.

La obra, que pasó felizmente de la imaginación á las cuartillas, en aquellas dichosas horas de la creación, en que se van imaginando hechos y en que se van tallando figuras en el aire, al pasar á las tablas de la escena se ofrece á los ojos del autor despedazada y rota, informe, sin color y sin vida, necesitada de nueva alma, de nuevo ser, de nueva hechura que han de prestarle los actores. Y esta á manera de segunda creación, en que el autor, de distinto modo, tiene que recorrer por fuerza el mismo camino recorrido libremente ya al escribir la obra, abate y rinde el espíritu más entero y más fuerte.

De modo que á la hora de ahora, cuando ya la comedia ha vuelto á ser lo que el poeta imaginó, merced á la colaboración de los intérpretes, y después y á pesar de todos los desmayos, vacilaciones, luchas y tanteos de los ensayos, está uno—valga la verdad—para todo, menos para *autocríticas*.

Además, esto de las *autocríticas*, ó tropieza siempre en un grave escollo ó es una gran puerilidad. Porque si el autor dice que ha hecho una cosa y no la ha hecho, ya puede alzar la voz y escribir un tomo *explicándose*, que todo será inútil; y si por el contrario hace lo que dice, ¿á qué vienen las explicaciones?

Después de este lógico razonamiento, deberíamos soltar la pluma y recomendarles á los lectores que fueran al teatro á ver *Nena Teruel*, sin más preparativos; pero, en fin, como no son de confianza para nosotros, vayan las ofrecidas cuatro palabras.

Nena Teruel es una actriz famosa, joven y bella, que se casa enamorada de un hombre, enamorado de ella á su vez, á quien la escena le hiere y le repugna. Nena, por consecuencia, deja al casarse cuanto había constituído su vida: laureles y glorias... ¿Es luego feliz? Sin duda. Pero de cuando en cuando turban su espíritu recuerdos de la vida pasada que quieren vida nueva... Y cuando el marido, cada vez más celoso de su ventura, le dice entre cruel y enamorado que jamás volverá á la escena mientras sea su esposa, Nena Teruel llora con desconsuelo, y se jura á sí misma, por amor á aquel hombre, sacrificarle hasta la memoria de lo que fué...

Esta es la comedia. El epílogo es la solución poética de este conflicto. La solución poética, sí, porque en la vida aquellos dramas que nadie resuelve, porque no tienen solución, sólo puede resolverlos la poesía. Poco más ó menos, tal nos decía D. Juan Valera—bien que con más galanas palabras, naturalmente—á propósito de otra comedia nuestra que le dedicamos.

Las figuras que hemos ideado son, hasta las del último término, las que hemos creído necesarias y oportunas para la cabal expresión de nuestro pensamiento, para el mayor relieve del personaje principal. No hay ninguna que, en nuestro concepto, sea caprichosa ó pegadiza; todas, como decimos, cual más, cual menos, tienen un fin que cumplir en el desenvolvimiento de la idea, en el desarrollo de la *acción*. Y conste que llamamos *acción* á lo que lo es propiamente, no á lo que muchos tienen por *acción*. A saber, no á la *intriga*, ni al *enredo*, ni al *argumento*, ni al entrar y salir de personajes, sino al interesate y curioso vivir y *caminar* de las almas.

En fin, buena ó mala *Nena Teruel*, sálvela la buena intención con que está escrita, la escrupulosidad con que está compuesta y retocada, que es norma de nuestra conciencia de artistas no ofrecer al público nunca sino lo mejor que salir puede de nuestras manos pecadoras.

Para terminar, permítasenos hacer aquí pública nuestra satisfacción por haber podido contribuir con nuestro trabajo á una campaña artística á cuyo frente figura el autor de *El abuelo*, y enviar de antemano nuestra felicitación más sincera y nuestras gracias á los intérpretes de *Nena Teruel*, los cuales la representan muy á nuestro gusto.

Y hasta mañana por la noche, que ¡ojalá no llueva! Porque es probado que cuando llueve, lo dramático *se debilita* un poco y lo cómico *se agua* ligeramente.

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO

PRISIONES EN LONDRES

Es preso un ladrón que roba á otros ladrones

Enfermo del susto.

LONDRES. Dos *detectives* detuvieron ayer, cuando salían de un restaurant de Oxford Street, á dos individuos.

Uno de ellos se apellida Porter. El otro es un sedicente capitán Steine, súbdito alemán, joyero establecido en el barrio de Camden Town.

El *detective* Bishop exhibió un mandamiento de prisión.

Porter dijo:

—Me sorprende usted, señor policía. Yo no he cometido delito alguno.

—Sí; usted tiene alhajas robadas.

—No.

—Sí—afirmó el policía.

Y sacándole de un dedo una sortija adornada de un magnífico diamante, repuso:

—En todo caso, esta joya es una de las robadas.

Luego, practicaron los mismos *detectives* un registro en casa de Porter.

La mujer de éste entrególes un cofrecito repleto de valiosas alhajas.

Hoy ha comparecido Porter ante el Tribunal de Bob Street.

Según la acusación, es culpable de complicidad en el robo cometido en Neuilly el 5 de abril de 1912.

Unos ladrones se apoderaron de todas las alhajas que poseía M. de Mier, ministro de Méjico en Francia, evaluadas en 1.250.000 francos.

El *detective* Bishop, en su informe sobre la captura de Porter, restableció la verdad de los hechos.

El robo fué cometido por un lacayo y un amigo de éste.

Ambos se refugiaron en Londres. Porter, que es yanqui, se captó su amistad. Y una noche les robó el cofrecillo.

Desolados, los dos ladrones volviéronse á Francia.

Steine encargóse de vender las alhajas robadas por Porter á los dos ladrones.

Entre las joyas rescatadas hay dos pares de pendientes con perlas, una pulsera con un diamante grande y sesenta más pequeños, una cajita que contiene diez sortijas, cien anillos de oro fino, botonaduras de oro, alfileres de corbata adornados con brillantes, collares de perlas y otras alhajas.

Steine al ser preso enfermó.

El Cuarteto Renacimiento

La plausible idea que han tenido los nuevos empresarios del teatro de la Gran Vía, de contratar al admirable Cuarteto Renacimiento, ha de ser motivo de júbilo para cuantas personas gustan de saborear las supremas exquisiteces de la música.

Hasta ahora, únicamente se había presentado el Cuarteto en el Ateneo y en el Círculo de Bellas Artes, sitios ambos inasequibles á la generalidad del público, y teniendo esto en cuenta, la Empresa de la Gran Vía ha conseguido que los eminentes profesores catalanes den tres conciertos en su lindo teatro, el primero de los cuales se celebrará hoy á las nueve de la noche, alternando con un magnífico programa de cinematógrafo.

El Cuarteto interpretará en esta función escogidas obras de los grandes maestros Haydn, Schubert y Beethoven, con lo cual basta para asegurar la brillantez del concierto.

En los sucesivos, que tendrán lugar los días 9 y 11 del corriente, ejecutará diversas selecciones de otros compositores famosos.

Con el Cuarteto Renacimiento se inaugura, pues, la nueva temporada de la Gran Vía, y creemos que la inauguración hecha en tal forma con el concurso de elementos de tanta importancia, ha de ser un éxito señalado para artistas y empresarios, y el mejor elogio que de unos y otros pudiéramos hacer.

La conquista en dirigible

El Kaiser.

BERLIN. El Kaiser, al enterarse de la entrada del «Zeppelin II» en territorio francés, ha pedido detalles del hecho.

También ha dicho que se le den los nombres de los oficiales que lo tripulaban.

En París.

PARIS. Sigue siendo el tema del día que el dirigible alemán, por desviarse de su rumbo, haya tenido que entrar en territorio francés.

Los periódicos le dedican planas enteras.

Uno de los artículos más furibundos empieza diciendo que ya se habrá visto que no por eso se ha perdido en Francia la serenidad.

Escuela Nacional de Aviación

Como consecuencia del concurso publicado por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, publicado en la *Gaceta* del día 7 de marzo último, para el ofrecimiento de terrenos donde establecer dicha Escuela, ha llegado á nuestra noticia que una de las primeras Corporaciones populares que lo hicieron fué el Ayuntamiento de Pinto, pueblo inmediato á esta corte que, atento siempre á cuanto tienda al engrandecimiento y prosperidad de sus habitantes, no dudó un momento en poner á disposición del señor ministro de Fomento un terreno que posee, cuya superficie es superior á diez y seis hectáreas, que reune las condiciones exigidas, comprometiéndose además á verificar por su cuenta la instalación y conducción de aguas potables en cualquiera de los sitios que los técnicos estimen conveniente; cuya instancia fué personalmente entregada por el alcalde y el dignísimo diputado á Cortes por el distrito, D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba.

Como consecuencia de la referida instancia, estuvieron á examinar el terreno ofrecido el día 25 del pasado mes los ingenieros industriales D. Antonio Grancha y D. Julio de Adaro, quienes parece se fueron bien impresionados, después de hacer algunas indicaciones que estimaron de necesidad para el mejoramiento del campo ofrecido, y que la primera autoridad municipal prometió se llevarían á efecto en el caso de que fuese elegido el terreno en cuestión para el establecimiento de dicha Escuela.

De desear sería que así sucediese, pues además de la proximidad de la corte, cuenta dicho pueblo con magníficos medios de comunicación, tanto por la vía férrea cuanto por la carretera general de Cádiz, con la que linda el campo ofrecido, que está situado en el kilómetro 19 de la susodicha carretera, y uno á distancia de la estación ferroviaria.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑ

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de abril de 1863.

CRACOVIA 4. Anteayer salió de aquí Langiewitz, acompañado de la Policía; va á residir en Tischnokitz, donde permanecerá libre, bajo palabra de honor de no salir de la ciudad.

La insurrección crece en muchos puntos, y, según el Zar, los insurgentes acuden á bandadas.

Mr. Klety Korapra, jefe insurgente hecho prisionero, fué fusilado por los rusos en el acto.

Escriben de Moscow que allí y en San Petersburgo reina agitación entre los liberales.

SAN PETERSBURGO 4. La Nobleza ha votado, por unanimidad, una exposición al Emperador, manifestando su adhesión en favor de la integridad del Imperio.

TOLON 4. Según cartas de Méjico, siguen el ejército del general Torey los generales Almonte, con Infantería, y Márquez, con Caballería. Doblado estaba situado en Guadalajara. La reacción contra Juárez se desarrolla al Oeste de Méjico.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Otro asalto.

BELGRADO. Despachos privados de Cetiña dicen que ayer dieron los serbio-montenegrinos un nuevo y terrible asalto á la colina de Tarabosch.

Se apoderaron de otro de los reductos de la misma. En la lucha murió el jefe de Estado Mayor del segundo Cuerpo de ejército montenegrino.

¿Desembarco?

ROMA. *La Tribuna* dice que han llegado á Durazzo los transportes griegos que estaban en Corfú.

Han desembarado 15.000 serbios, que inmediatamente han salido para Skutari de Albania.

¿Un regalo de Rusia?

VIENA. Varios periódicos dicen que ha llegado á Antivari un barco ruso, á quien acompañaron hasta Durazzo los transportes griegos.

Dicho buque ha desembarcado 40.000 capotes, 11 cañones y muchas cajas de cápsulas destinadas á Montenegro.

Su cargamento es un regalo de Rusia al Rey Nicolás.

Aunque la noticia no está confirmada oficialmente, ha causado gran excitación y es acerbamente comentada.

Preliminares de paz.

CONSTANTINOPLA. Los ministros siguen creyendo que la paz está próxima.

Ayer, el gran visir Mahmud Chevket pachá visitó á los embajadores de Austria y Francia.

Trató con ellos de la Conferencia que reuniráse en París para tratar de las deudas de las provincias perdidas por Turquía.

Situación grave.

La situación sigue siendo grave.

Los serbios y los montenegrinos han reanudado el bombardeo de Skutari.

Hoy darán el asalto general que vienen preparando.

Créese que las Potencias tendrán que efectuar un desembarco.

No lo quieren.

VIENA. Los albaneses no están dispuestos á proclamar Príncipe de su Estado autónomo al duque de Montpensier.

Así lo han dicho varios de sus jefes.

A Antivari.

ATENAS. Ha zarpado del Pireo con rumbo á Antivari el crucero alemán *Breslau*.

Va á bordo del mismo el Príncipe Enrique de Prusia.

También han zarpado con igual destino tres cruceros ingleses y uno italiano.

Todos tomarán parte en la demostración naval contra Montenegro.

Otra hazaña del «Hamidieh».

LONDRES. El crucero turco *Hamidieh* sigue haciendo de las suyas.

Ha echado á pique un transporte griego.

Antes hizo prisioneros á los tripulantes.

Estos fueron desembarcados y abandonados á su suerte.

En Andrinópolis.

SOFIA. Han llegado á Andrinópolis los Czares de Bulgaria.

Fueron á la iglesia griega y asistieron á un servicio religioso por el alma del Rey Jorge.

Optimismo.

BERLIN. Ayer, en el Reichstag, el ministro de Negocios Extranjeros dijo que en su opinión, la paz será en breve un hecho.

Mostróse francamente optimista.

Las pérdidas del asalto

Las búlgaras.

SOFIA. Han llegado ya más de ocho mil heridos búlgaros.

Todos ellos son víctimas del asalto de Andrinópolis.

Aún faltan muchos; lo que prueba que las cifras oficiales son inferiores á la verdad.

Según el Estado Mayor, el ejército búlgaro perdió de once á doce mil hombres.

Ya se afirma que perdió 15.000.

Hay gran ansiedad por conocer la cifra definitiva.

Las serbias.

BELGRADO. Las pérdidas sufridas por los serbios en el asalto de Andrinópolis son el doble de las calculadas primeramente.

Son, exactamente, como sigue:

Oficiales muertos, 7.
Heridos, 268.
Soldados muertos, 1.160.
Heridos, 1.447.

La desproporción entre el número de muertos y heridos, entre la tropa, es debida á la artillería de los fuertes turcos, que destruyó compañías enteras de asaltantes.

Muchos de los heridos morían á las pocas horas.

Frente á Antivari.

VIENA. Un despacho de Kataro dice que los buques de guerra austriacos é italianos siguen fondeados frente á Antivari.

Las bajas de los aliados.

VIENA. Confírmase que las bajas sufridas por los búlgaros y los montenegrinos durante el asalto á Skutari, fueron bastante mayores de lo que en un principio se dijo.

Está ya comprobado que, cuando menos, tuvieron más de 2.000 muertos y otros tantos heridos.

Austria contra Montenegro.

VIENA. En las últimas conferencias que el Soberano ha tenido con el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor y las personalidades militares más prestigiosas, se trazó un completo plan de campaña contra Montenegro, previendo todas cuantas contingencias puedan ocurrir, incluso que Montenegro pretenda oponerse á Austria por las armas.

Si Serbia y Montenegro, unidos, pudieran poner en pie de guerra sesenta ó setenta mil hombres, Austria pondría 100.000.

La primera providencia que Austria tomaría sería la ocupación de Durazzo y San Juan de Medua.

Lo de Scutari.

VIENA. El Gobierno de Austria ha adoptado medidas para evitar la situación de Skutari, en el caso de que no dé resultado la acción de las Potencias.

A todo trance debe formar parte de Albania.

Se dice que varias Potencias han aconsejado al Gobierno de Atenas que no preste tan decidido apoyo á serbios y montenegrinos.

Los barcos austriacos han llegado á Antivari.

Italia, prudente.

ROMA. Los periódicos dicen que aunque los buques italianos van á la demostración naval, Italia no consentirá que Austria dé un paso más de lo autorizado por las Potencias.

Declaraciones de Sasonof.

SAN PETERSBURGO. El ministro de Negocios Extranjeros, M. Sasonoff, ha reunido en sesión confidencial á treinta significados miembros de la Duma para darles las explicaciones de política exterior que habría dado en la Cámara en el caso de que hubiese estado abierta.

Sasonoff, que ha comenzado por desmentir los rumores que habían circulado, atribuyéndole el propósito de dimitir, ha hecho una amplia descripción de los actuales problemas internacionales, juzgándolos desde el punto de vista del interés de Rusia.

Las declaraciones no han transcendido al público.

Danef marcha á Andrinópolis.

SAN PETERSBURGO. M. Danef ha salido precipitadamente con dirección á Andrinópolis.

Obedece su inesperado viaje al descontento reinante en Bulgaria por la forma en que ha sido llevada la Conferencia de embajadores que se reunió para arreglar las cuestiones pendientes entre Bulgaria y Rumania.

He comprobado los excelentes resultados de **Nestarina** en la alimentación de los niños. Dr. Gómez Salvo, Maternidad, Zaragoza.

DEL VATICANO

La salud del Papa.

ROMA. El Papa recibió un centenar de peregrinos.

Les leyó una salutación, mostrándose algo fatigado.

El Santo Padre, después de bendecir á los peregrinos, se retiró á sus habitaciones.

El discurso del Pontífice.

ROMA. En la audiencia de peregrinos á que me referí en conferencia anterior, el Papa ha leído un discurso acerca de la libertad de la Iglesia.

Ha hablado principalmente de la libertad de poseer y de la libertad de cultos, haciendo notar que están reconocidas á todas las confesiones, y con diversos pretextos se trata de negarlas á la religión católica, apostólica, romana.

Se ha referido también á la libertad de la Prensa, lamentándose de que sea concedida para muchas cosas malas y negada, en cambio, frecuentemente para el ejercicio de las obras buenas.

El discurso leído por el Sumo Pontífice termina alentando á los católicos para realizar los mayores esfuerzos en pro de la reivindicación de los derechos de la Iglesia.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El embajador de España en París

Al Elíseo.

PARIS. El nuevo embajador de España, señor marqués de Villaurrutia, ha presentado hoy sus credenciales al Presidente de la República.

El jefe del Protocolo, M. Mollard, en un landó de gala, fué á la Embajada de España en busca del marqués de Villaurrutia.

Este, con el personal de la Embajada, salió á recibir á M. Mollard, y todos juntos marcharon al Elíseo.

Les daba escolta un escuadrón de coraceros.

El personal de la Embajada.

Con el marqués de Villaurrutia asistieron al acto de la presentación de credenciales el primer secretario, señor marqués de Güell; los segundos secretarios, Sres. Dóriga y Goyeneche; los terceros, Sres. Bárcena y conde Jimeno de Molina; los agregados Sres. Bencito y Almagro y el agregado militar señor Rivas.

La presentación de credenciales.

Al llegar el embajador español al Elíseo una banda de música entonó la Marcha Real española.

El marqués de Villaurrutia, acompañado por el jefe del Protocolo y por el alto personal de la Embajada, fué recibido por monsieu Poincaré, y acto seguido tuvo lugar la presentación de credenciales.

El marqués de Villaurrutia leyó un afectuoso discurso, al que contestó el Presidente con otro, en el que se expresaban los deseos más amistosos respecto á España.

Discurso del embajador.

El discurso leído por el marqués de Villaurrutia decía así:

«Señor Presidente: Su Majestad el Rey de España, mi augusto Soberano, al acreditarme como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Gobierno de la República francesa por medio de las cartas reales que tengo el honor de presentar en este acto, ha querido hacerme intérprete de sus sentimientos, que comparten su Gobierno y el pueblo español, de constante amistad hacia Francia y de alta estima y gran simpatía por el eminente hombre de Estado que ha sido llamado por el pueblo francés á desempeñar la más alta magistratura de la nación.

He de consignar que con el mayor entusiasmo me he de dedicar á esta misión, que tan conforme está con mis sentimientos personales, procurando estrechar la amistad entre ambos países, unidos por todo y que están obligados, además, por su sangre latina, á ser cordialmente amigos; he de contribuir, digo, como ya lo he hecho en otra esfera con todas las responsabilidades del Poder, á la mayor amistad y concordia entre España y la noble y potente nación su vecina.

Esa es mi misión, y espero que para su feliz término podré contar, Señor Presidente, con vuestra alta benevolencia y con el concurso de vuestro Gobierno.»

Contestación de Poincaré.

M. Poincaré contestó con otro discurso, que comenzaba diciendo:

«Señor embajador: Me es muy agradable recibir de vuestras manos las cartas reales con que S. M. el Rey de España os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario.

Recuerda á continuación la brillante carrera diplomática del marqués de Villaurrutia, y expresa sus grandes simpatías hacia España, y prometiendo contribuir á que sus relaciones con Francia sean íntimas y cordiales.

Con esto se dió por terminada la presentación de credenciales.

Afectuosa entrevista.

Terminada la presentación de credenciales, M. Poincaré y el marqués de Villaurrutia estuvieron conversando particular y afectuosamente durante media hora.

A la Embajada.

El marqués de Villaurrutia, con el personal de la Embajada, y acompañado por el jefe del Protocolo, salió del Elíseo y regresó á su residencia oficial con el mismo ceremonial que antes.

Al subir al landó de gala sonó nuevamente la Marcha Real española.

El jefe del Protocolo, después de dejar al marqués de Villaurrutia en la Embajada, regresó al Elíseo.

MISCELANEA

El viaje del Rey de España.

PARIS. Los periódicos de hoy dicen que el anunciado viaje del Rey de España á esta capital se efectuará á primeros de mayo.

La Familia Real de Atenas.

ATENAS. La Familia Real ha obsequiado con un almuerzo á los delegados extranjeros que vinieron para asistir á los funerales del Rey Jorge.

Ha ocupado la presidencia el Rey Constantino.

Congreso de Geografía.

ROMA. Ha terminado sus tareas el Congreso internacional de Geografía.

El próximo Congreso se celebrará en San Petersburgo.

Pruebas de hidroaeroplanos.

MONACO. A consecuencia del mal tiempo se han suspendido las pruebas de hidroaeroplanos anunciadas para hoy.

Se verificarán mañana, si el tiempo lo permite.

Sir Grey no dimite.

LONDRES. Habían circulado rumores de que sir Grey estaba disgustado con sus compañeros de Gabinete por lo ocurrido con el asunto de las acciones de la Compañía Marconi.

El Gobierno ha hecho publicar una Nota desmintiendo categóricamente esos rumores y afiramndo que reina entre los ministros la más absoluta conformidad.

COSAS FRANCESAS

Las víctimas del «Turkuoise».

TOLON. Continúa la práctica de diligencias relacionadas con el triste fin del comandante, el subcomandante y otros tripulantes del «Turkuoise», que fueron arrebatados por una ola.

Las investigaciones demuestran que se trata de un hecho imprevisto.

La ola barrió completamente la cubierta del submarino.

Dos torpederos se dedican á la busca de los cadáveres.

Hasta ahora no han podido encontrarlos.

El presidente de la Sociedad de Socorros á los Náufragos ha enviado mil francos á cada una de las viudas de los marineros víctimas del accidente.

Sigue la huelga.

PARIS. Continúa en el mismo estado la huelga de los mozos de mudanza.

Otro banquero fugado.

PARIS. Ha desaparecido el banquero Labrue.

Deja un pasivo de 300.000 francos.

LOS PIELES ROJAS

Para salvar las canciones indígenas

WASHINGTON. Lane, ministro del Interior, quien fué elegido jefe honorario de una de las tribus indias, ha adoptado medidas especiales para impedir la desaparición y el olvido de las canciones de los pieles rojas.

Ha encargado al compositor Geoffray O'Hara que vaya á vivir algún tiempo en el territorio reservado á los indios, para recoger los cantos de la raza indígena.

O'Hara los recogerá y compondrá de modo que puedan ser aprendidos por los niños en las escuelas para indios.

¿Espían los alemanes?

Era un error.

PARIS. Los despachos de Luneville confirman que si los alemanes del *Zeppelin IV* aterrizaron en Francia, fué á causa de un error.

Han pedido hidrógeno para inflar el globo y volver á su país.

La Prensa continúa comentando el suceso.

En Berlín.

BERLIN. No se cree aquí que el incidente del *Zeppelin IV* tenga importancia alguna.

La Prensa lo comenta, pero sin gran calor.

BANDIDOS Y PIRATAS

Una derrota francesa.

PARIS. Un despacho recibido en el ministerio de las Colonias dice que los franceses han sufrido un revés en el Africa Occidental.

Un *rezzu*, formado por algunos cientos de indígenas armados de fusiles y lanzas, y que se dedicaban al saqueo de las caravanas, atacó á una columna de tiradores senegaleses.

Esta fué derrotada. Murieron un capitán y un teniente, y otros oficiales resultaron heridos.

El número exacto de bajas no es conocido aún. Han salido tropas en persecución del *rezzu*.

Barco tomado al abordaje.

LONDRES. Un despacho de Hong-Kong dice que un vapor inglés ha sido atacado cerca de las costas chinas por una banda de piratas que disponía de dos grandes juncos de guerra.

Los piratas, que iban armados de revólvers y sables, abordaron al vapor y lograron apoderarse de él, después de corta lucha.

Mataron al timonel, que era chino, y á otros marineros.

Luego saquearon el buque, se apoderaron de 15.000 dollars y de algunas mercaderías, y dejando á la tripulación encerrada en la cala, volvieron á su junco y desaparecieron.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

El **VINO-KOLA MIDY** es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos vasitos por día, uno antes de cada comida, ptas. 4,50 botella.

J. DIAZ JOYERO. — ALCALA, 24. (NUEVO CLUB) FRENTE A LAS CALATRAVAS
Joyas de buen gusto. Precios económicos.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo al art. 28, párrafo 2.° de los estatutos, convoca á junta general extraordinaria de señores accionistas en la tarde del día 20 de abril próximo, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, 2.° izquierda, para tratar del contenido del apartado 9.° del art. 40 de los estatutos y modificaciones que pudieran ser necesarias en los concordantes, la cual deberá celebrarse inmediatamente después de terminada la junta general ordinaria.

Para poder asistir á la junta será requisito indispensable la presentación del resguardo nominativo en que conste el depósito de las acciones, con arreglo á lo que preceptúa el art. 27 de los estatutos. Estos depósitos se admitirán en la Caja social, Luchana, 21, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de dicha junta, todos los días laborables, de 10 á 1.—Madrid, 3 de abril de 1913.—El secretario, **José de Garcini**.—V.° B.°—El presidente, **Miguel Díaz Alvarez**.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroina
(BENZO-CINAMICO)
del Dr. Madarlaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los *catarros* recientes y crónicos, *tos, ronquera, fatiga* y *expectoración* consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la *tuberculosis*, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

R. M. S. P. P. S. N. C. MALA REAL INGLESA COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE Coruña.	Vigo.	Lisboa.
Avón....	11.078		18 abril..	14 abril..
Drina...	11.500	14 abril..	15 abril..	17 abril..
Danube..	5.885	20 abril..	20 abril..	22 abril..
x *Ortega*...	8.075	21 abril..	22 abril..	23 abril..

El marcado con x toca en los puertos del Pacífico.
3.ª clase al Brasil y Argentina, 201 y 176 pts.
OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).
Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes
Hoteles recomendados
En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra.—Ampliado, renovado. — El más moderno.—El mejor situado.—Ascensor.

SEVILLA Hotel de Madrid. — El mayor hotel de primer orden. Departamento con baños.

SEVILLA Hotel Cisne y Francia.—Hotel Correspondant recommandé du Touring Club de France et d'Italie. Telf.° 238.

ITALIA.

ROMA Gran Hotel Minerva. — Situación céntrica.—200 habitaciones.—Todo el *confort* moderno. — Percios moderados. — Abierto todo el año.—Della Casa, director.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de abril de 1863.

El señor marqués de la Habana regresó ayer á Madrid con objeto de pasar al lado de su familia estos días, y volverá el miércoles á Aranjuez.

El ministro de la Guerra adelanta rápidamente en su convalecencia y podrá entregarse en breve al cuidado de los negocios públicos.

El ensayo que se verificó anteayer en el ferrocarril del Norte, del nuevo sistema de enganches inventado por D. Bartolomé Castellví, ha dado resultados satisfactorios. En el trayecto que corrió el tren se repitieron las pruebas de distintos modos; el desenganche se hace también con facilidad, y desde la parte exterior de la vía, por medio de un sencillo manubrio. Es posible, y lo celebraremos, que se verifique otro ensayo, asistiendo el director de Obras públicas y el ministro de Fomento.

Se hacen grandes elogios del notable sermón, sobre las Siete Palabras, que predicó el viernes, en el convento de San Plácido, el presbítero D. Felipe Velázquez, que desde hace tiempo disfruta gran crédito de orador religioso. Este distinguido sacerdote, á la belleza poética de su frase y la profundidad de las ideas, unió la novedad de dar á cada una de las Siete Palabras ó frases que habló Jesucristo en la cruz la explicación oportuna, condenando cada uno de los siete pecados capitales.

PARA HOY

Calendario y santoral

Sábado 5 de abril de 1913.

Sale el Sol á las 5,53.
Se pone á las 18,43.
Sale la Luna á las 5,22.
Se pone á las 17,40.

SANTORAL.—San Vicente Ferrer, confesor; San Zenón, mártir; Santas Emilia virgen; Irene, virgen y mártir, y la beata Juliana de Cornelión, virgen.

SAN ZENON, mártir.

Fué natural de Lesbos, y la causa de su martirio fué la resistencia que opuso á los idólatras, que le mandaban se sacrificase á sus falsas divinidades.

El género de tormento que padeció fué horriblemente cruel; pero todo lo sufrió con resignada paciencia.

Sus verdugos le degollaron vivo, y no contentos aún, su cólera les sugirió la idea de embetunar con pez su cuerpo, para arrojarle á una hoguera.

Llevaron á cabo su resolución, y en este suplicio expiró el santo.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo, hablando ayer mañana de la fiesta de la jura de la bandera, se lamentaba del temporal de lluvias, que, de persistir durante todo el día de ayer, obligaría a suspender dicha fiesta hasta el domingo 13.

De la huelga de Ríotinto dijo el conde de Romanones que no había recibido nuevas noticias. El gobernador de Huelva, que se encuentra en dicha región minera, todavía no ha transmitido sus impresiones definitivas.

Refiriéndose á las reuniones del Consejo de Instrucción pública, dijo el Presidente que esperaba terminasen en la sesión de hoy el asunto del catecismo en l as escuelas.

«Veo—añadió—que el partido conservador le da al asunto gran importancia, asistiendo á las deliberaciones del Consejo numerosa y competente representación. Esto me satisface, pues coincidimos en apreciar que la medida tiene transcendencia, pues en caso contrario no produciría esos efectos.

He leído la conferencia dada anoche por el Sr. Cierva, y he visto en ella conceptos de importancia si responden al común sentir del partido conservador, pues marca rumbos nuevos, que no figuraban en el tradicional partido del Sr. Cánovas, y por lo tanto, dignos de recoger por el Gobierno.»

Volviendo á referirse á las deliberaciones del Consejo de Instrucción pública dijo que dejaba á los liberales en completa libertad, no ocultando su impresión de que al voto del Sr. Labra se agruparan algunos liberales.

Hizo resaltar el jefe del Gobierno la abstención de los Sres. Dato y Besada, reconociendo importancia en estos momentos á esa abstención.

Terminó diciendo que la batalla de anteayer fué una de las más empeñadas, y que confía en que hoy quedará todo terminado.

La Comisión de Almería

Ha tenido feliz término la gestión que han venido á realizar los comisionados del pueblo de Almería.

Ayer se firmó la real orden aprobando las tarifas de arbitrios solicitadas por aquel Ayuntamiento, como único medio de salvar la situación creada por la supresión de los Consumos.

Estas tarifas se refieren á arbitrios sobre esparto y barriles de uva.

Además de esa real orden se ha firmado, como dijimos, la referente á la vía marítima, que es de gran importancia para aquella población.

En ella se dispone:

1.° Suspender la real orden de 21 de diciembre de 1912, por la que se ordenaba á la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España el levantamiento en el plazo de un mes de la vía que con carácter provisional tiene establecida entre la Rambla del Obispo y el dique-muelle de Poniente.

2.° Que por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España se proceda á la variación del trozo primero, que deberá ajustarse al trazado definitivo en el acta suscrita por el ingeniero director y el de la Junta de obras del puerto, entre las agujas extremas de la estación y de la desembocadura de la Rambla del Obispo, en el punto en que se establece el puente en el proyecto redactado por el ingeniero D. Francisco Javier Cervantes con fecha 10 de julio de 1912, siendo de cuenta de dicha Compañía cuantos gastos origine el levantamiento de la vía existente y la ejecución total de la nueva vía entre dichas agujas extremas de la estación y la margen izquierda de la Rambla del Obispo, incluso los que ocasionen las expropiaciones á que haya lugar.

3.° Que la Junta de obras del puerto segregue del proyecto redactado por el ingeniero director en 10 de julio de 1912 las obras correspondientes al puente sobre la Rambla del Obispo y las vías en los diques de Levante y Poniente y en el Andén de Costa, cuyas obras, una vez aprobadas, realizará con sus fondos propios, quedando en consecuencia dichas obras de su propiedad.

4.° La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España deberá tener terminada en condiciones de ser puesta en explotación la nueva vía entre las agujas extremas en la estación y el puente ejecutado en la desembocadura de la Rambla del Obispo al tiempo en que la Junta de obras del puerto ponga en servicio el mencionado puente, y una vía, por lo menos, que le ponga en comunicación con el dique de Poniente, siguiendo el Andén de Costa; entonces deberá también la Compañía levantar la vía con carácter provisional que tiene al presente establecida, conservando como de su propiedad el puente que construyó sobre la Rambla del Obispo.

La Comisión marchó anoche á Almería.

Tanto el alcalde, D. Braulio Moreno Gallego, los concejales Sres. Pérez Burillo, Maldonado y Pérez García, el secretario D. David Esteban Gómez, como los diputados y senadores por Almería, han realizado una meritísima labor, que merece plácemes.

PRINCESA

FIESTA BENEFICA

La Junta de damas de la Caja de socorro para huérfanos, viudas y médicos inutilizados puede sentirse orgullosa del resultado artístico de la fiesta celebrada anteanoche en el teatro de la Princesa á beneficio de la humanitaria institución. Del resultado práctico nada tenemos que decir, después de consignar que no había una sola localidad vacía, y que el público era de lo más distinguido de Madrid.

Por los pecados del Rey, la hermosa obra de Marquina, de la que ha hablado en estas columnas, con su reconocida autoridad de siempre, nuestro querido compañero *Caramanchel*, obtuvo la admirable interpretación que en todas ocasiones logran las comedias que se representan en el teatro de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El insigne Benavente había escrito unas cuartillas á propósito de la fiesta que se celebraba. El trabajo del eminente escritor supo á poco á los oyentes, que permanecieron quince minutos, que duró la lectura, suspensos de los labios de María Guerrero, que leyó magistralmente, con todas las galas de su exquisita dicción.

Al terminar la lectura, una enorme ovación premió la labor de la artista y del autor, saliendo ambos á recibir los efusivos aplausos que unánimemente les tributó el auditorio, encantado de la obra y de su interpretación.

La señorita Isaura Mourille tocó al piano tres obras: un *Nocturno* de Chopin, unas *Seguidillas* de Albéniz y la *Rapsodia* núm. 6, de Listz.

Estuvo afortunadísima la notable pianista, á quien esperan grandes triunfos artísticos. Especialmente demostró su dominio venciendo las dificultades que ofrece la interpretación limpia y justa de las *Seguidillas* y en los *pianos* de la *Rapsodia*, que *dijo* con delicadeza y buen gusto irreprochables.

Fué premiada con grandes aplausos.

En suma, una buena noche para todos los que intervinieron artísticamente en la fiesta y para los organizadores, que vieron cumplidos y coronados por el mejor éxito sus generosos propósitos.

R. DE C.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Mecánicos.

Ha sido nombrado oficial mecánico del Centro de Badajoz, con la gratificación de 500 pesetas anuales, de oficial cuarto D. Julián García y Quilo, en sustitución del oficial quinto D. Zoilo Terrón y Alvarez, que desempeñaba dicho cargo.

Licencias.

Por causa de enfermedad se han concedido veinticinco días al oficial quinto de Tánger D. Francisco Estepa Carvajal; veinte al oficial cuarto D. Luis Vicente y Loscos; veinte días al oficial primero D. Marcial Miguel Jimeno y de Eito; un mes al director de primera D. Leandro González y Pitarch; veinte días al oficial quinto D. Francisco Amador y Bolívar.

Supernumerarios.

Se ha concedido licencia ilimitada para separarse del servicio activo, declarándoles, á su instancia, en situación de supernumerarios, á las auxiliares femeninos de tercera clase doña Elvira Bringas y Carvajal, doña María de las Mercedes Zurita y Soler, doña Josefa Villayandre y Canaluche, doña Isabel Manero y Arcega y al aspirante de Contabilidad y Oficinas D. Luis Colás y Heredia.

CASA REAL

La Infanta doña Isabel y una de las Archiduquesas de Austria han visitado muy detalladamente la Real Fábrica de Tapices, viendo funcionar los telares y contemplando los dibujos de algunas primorosas labores ya terminadas.

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. un importante decreto sobre patronato para la construcción de escuelas en Madrid, que serán sobrias, sencillas, ambulantes, al aire libre, y su tendencia, la de abrir camino á la acción social.

Se destinará á ellas la mayor suma que consienta el presupuesto, y se creará una Junta de patronato, cuya presidencia acepta con mucho gusto S. M. la Reina, encargada de procurar el aumento de los fondos que se destinen á esta nueva institución docente.

Además se crea una Junta ejecutiva, bajo la presidencia del ministro.

El Sr. López Muñoz ha dicho que estas escuelas se enclavarán en sitios sanos y próximos á líneas de tranvías, y que se gestionará de las Empresas el transporte de los niños que á las escuelas asistas.

El propio ministro ha puesto también á la firma del Monarca otro decreto creando escuelas adultas en Barcelona y Madrid y algunas por el estilo en Canarias y Valladolid.

Estuvo en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina doña María Cristina el Sr. Fernández Arbós, y al salir dió interesantes noticias de la campaña artística de la Orquesta Sinfónica próxima á realizarse.

Dará 60 conciertos en Sevilla, Málaga, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Córdoba, Alicante, Murcia, Cartagena, Valencia, Reus, Palencia, Haro, Logroño, Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, Galicia, además de un festival en París, para el cual Los Amigos de la Música de dicha capital abonarán la mitad de los gastos.

En París dará á conocer la Orquesta Sinfónica la nueva escuela de músicos españoles.

Es probable que dé también algunos conciertos en Londres.

Estuvo en Palacio el general Marina, y al salir del despacho de S. M. manifestó á la Prensa que la Jura de bandera se había aplazado por el mal tiempo hasta el domingo 13 del presente mes.

El tiempo—dijo—está muy metido en lluvia; el barómetro en baja, y estas fiestas militares no se conciben sin luz, sin sol.

Los moros están muy contentos en Carabanchel. Su campamento resulta muy pintoresco. El aplazamiento de la Jura de bandera les viene bien, pues descansan estos días después de tres ó cuatro de viaje. No están aún todas las fuerzas en Carabanchel. En la madrugada próxima llegará el tabor de Alhucemas, compuesto de unos 180 hombres.

El aplazamiento da tiempo para levantar tribunas en Recoletos, la Castellana y el Hipódromo, con destino á los que quieran presenciar la fiesta militar con mayor comodidad.

Su Majestad el Rey firmó ayer mañana los siguientes decretos:

FOMENTO. — Nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos á D. Alfonso Mateos González.

—Idem íd. en íd. ingeniero jefe de Administración de segunda clase del citado Cuerpo á D. Pedro Garao Cañellas.

—Idem íd. en íd. jefe íd. de íd. á D. Ernesto Brockmann.

—Idem íd. en íd. de tercera á D. Indalecio Pérez.

—Idem íd. en íd. de cuarta á D. Francisco de Albacete y á D. Antonio Herbella.

—Idem íd. en íd. ingeniero jefe de segunda del Cuerpo de Montes á D. Nicolás García Cañada.

—Idem íd. comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Eustasio García de la Serna.

—Idem íd. ordinarios de la íd. á D. Juan Andreu Valdosera, D. Enrique López Fernández, D. Salvador Renedo y Sanz y D. Francisco Cabezas Montemayor.

—Idem íd. admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio del Consejo provincial del Fomento de Alava á D. Gabriel M. Aragón, y nombrando para susituirle á D. Pedro Ordóñez.

—Nombrando ídem íd. de íd. de Badajoz á D. Antonio Rino y Sáez.

—Idem íd. autorizando al ministro de Fomento para proceder á la adquisición por compra directa en el Extranjero de ganado vacuno, lanar y de cerda que sea necesario, con destino á los establecimientos agrícolas del Estado.

—Idem íd. jubilando al ayudante mayor de Obras públicas, D. Martín Martínez Carpena.

—Aprobando el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Sorvilan (Granada) para la construcción del trozo tercero de la carretera de Málaga á Almería.

—Designando el personal que ha de componer la Junta del Patronato para la mejor organización del Museo Comercial Central.

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Arla contra la providencia del gobernador de Vizcaya de 31 de diciembre último.

—Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, D. Francisco de Paula Curado.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda del Cuerpo de Minas á D. Ecequiel Navarro.

—Concediendo dos cruces del Mérito Agrícola.

—Nombrando comendadores de número de la misma á D. Julio Güell Quincoces, D. Rafael López Heredia y D. Pedro Gómez de Rojo.

—Idem ordinario á D. Francisco Morán.

—Real decreto levantando la prohibición de emigrar á Panamá, ordenada en 12 de noviembre de 1908.

—Introduciendo algunas modificaciones en el real decreto de 27 de mayo de 1910, relativo á pensiones de ingenieros y obreros en el Extranjero.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando, á su instancia, á D. Pedro Ramón Gil y Villanueva, catedrático de la Universidad de Santiago.

—Modificando el art. 102 del reglamento de 3 de septiembre de 1880 dictado para la ejecución de la ley de Propiedad intelectual.

—Creando un Patronato para fomentar la construcción de edificios destinados á las escuelas públicas de Madrid.

—Estableciendo en Madrid y Barcelona escuelas de adultas.

—Disponiendo que sea escuela oficial del Estado la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife, y creando Escuelas de la misma clase en Las Palmas, Lanzarote y Gomera.

—Transformando la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid en Escuela Industrial de Artes y Oficios.

—Aprobando el proyecto de obras de reparación y terminación del Instituto General y Técnico de Guadalajara.

SALUSTIANO BERNALDEZ
Puerta del Sol, núm. 15. Géneros ingleses de 1.ª Traje desde 00 ptas. Metro desde 15.

GRAN MUNDO

En la artística morada de los señores de Sarthou, en el salón de retratos, en el cual figuran hermosas obras de Palmaroli, de Federico de Madrazo, de Vaamonde y de otros afamados pintores, se acaba de colocar un precioso retrato de su hija, la gentilísima Beatriz Mendoza y Ramírez de Arellano, que ha terminado, hace pocos días, el joven pintor Gil Bergasa.

La aristocrática muchacha está representada en pie y de tamaño natural, en airosa postura y llevando con singular garbo la clásica mantilla española, que orla su rostro expresivo y cubre su busto, cayendo sobre una falda de raso blanco, que termina con un adorno voluminoso de vaporosas plumas blancas.

La mano izquierda, hecha á maravilla por cierto, tiene la falda un poco recogida, dejando ver el pie, que calza un elegante zapato claro.

Con la mano derecha, la linda figura goyesca, tiene ademán de abanicarse.

Si el retrato seduce en extremo en su conjunto, el fondo no desmerece del primer término, y las montañas sobre las cuales se destaca la gentil muchacha, que tiene todas las apariencias de la vida, forman un ambiente digno de este primoroso cuadro, que ha de aumentar la fama del joven artista.

—El conde de Ardales del Río ha regresado de sus posesiones de Córdoba.

—La marquesa del Mérito está pasando una temporada con su hija en la hermosa finca que posee, cercana á Córdoba, y que fué un antiguo convento.

La bella y aristocrática dama, que tiene grandes aficiones artísticas y exquisito gusto, está restaurando la antigua morada que sirvió de albergue á los monjes durante algunos siglos y reconstituyendo el edificio con materiales artísticos que han formado parte anteriormente del convento y que han vuelto á encontrarse esparcidos.

—Ha salido anteanoche para su posesión de la Alcolea, en la provincia de Huelva, D. Alfonso Ramírez de Arellano, que había venido á la corte á pasar unos días con su madre.

—Los señores de Propper saldrán hoy para París, donde se proponen estar quince días.

—Los señores de Cernuda marcharán el domingo á sus posesiones de Antequera.

—El conde de Fuente Blanca, primer caballerizo de S. M. el Rey, se encuentra delicado de salud.

Mucho deseamos su pronto alivio.

—Muy brillante estuvo anteanoche el jueves de moda del circo de Parish.

MADRIZZY

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas especiales.

Se nombra catedrático interino de Histología normal de la Escuela de Veterinaria de Madrid á D. Tiburcio Alarcón.

—Idem de Física aplicada á la Veterinaria con Microscopia y Química y Toxicología de la misma Escuela, á D. Victoriano Colomo.

Bellas Artes.

Se anuncia á concurso la plaza de profesor numerario de conjunto vocal del Conservatorio de Música y Declamación, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Escuelas de Comercio.

Se nombra á D. Manuel González Martí profesor interino de Dibujo y Caligrafía de la Escuela de Comercio de Valencia.

Universidades.

Se nombra á D. Antonio García Cruz practicante topiquero del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Institutos.

Se nombra, en virtud de oposición, auxiliar numerario de dibujo del Instituto del Cardenal Cisneros á D. Manuel García Romero.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

CIRCULAR

El pago á los maestros de Beneficencia

La Dirección general de Primera enseñanza ha dictado la siguiente circular determinando el procedimiento que ha de seguirse en el pago de sus haberes á los maestros de Beneficencia:

«1.ª Las diferencias de sueldo que deben ser abonadas á los maestros de Beneficencia con cargo al Presupuesto de Estado, incluso las que deben serle otorgadas por las últimas disposiciones, han de ser antes expresamente reconocidas en las órdenes de nombramiento ó en órdenes especiales, en las que, al efecto, la Dirección general determinará expresamente la parte de sueldo que deba ser satisfecho al interesado con cargo al presupuesto provincial y la que deba serle abonada con cargo al Estado.

2.ª A este fin, cuando con motivo de un ascenso concedido por antigüedad ó mérito deba percibir un maestro de Beneficencia mayor haber del que tenga asignado en el presupuesto provincial como dotación de su escuela, el jefe de la Sección de Instrucción pública deberá comunicar al habilitado del partido judicial correspondiente las órdenes á que hace referencia el número 1.° de estas instrucciones, para que formule una nómina especial, con separación de las demás, en la que debe serle acreditada mensualmente la dozava parte del total importe que por sus haberes le corresponda percibir al maestro como diferencia entre el sueldo que tenga asignado en el presupuesto provincial y el que le haya sido reconocido por el lugar que ocupe en el escalafón.

3.ª La primera nómina que se formule por este concepto y la entrada en ella de cualquier perceptor se justificará con los documentos que exige la Ordenación de Pagos por obligaciones de este ministerio para las demás nóminas del servicio ordinario, conforme á lo determinado en la regla 5.ª de sus especiales instrucciones dictadas en 12 de febrero de 1902, á cuyos documentos debe agregarse en estos casos una copia de la orden de nombramiento ú orden de la Dirección general á que hace referencia el número 1.° de estas Instrucciones.

4.ª Servirá de modelo para estas nóminas el mismo que la Ordenación de Pagos tiene declarado como oficial y que se utiliza para el servicio ordinario.

En la primera casilla, que dice: «Destinos que desempeñan, etc.», se hará constar el que corresponda al maestro interesado, añadiendo el concepto «Sirve escuela de Beneficencia provincial».

En la segunda casilla, que dice: «Sueldo legal de la escuela», se pondrá el total anual que corresponda al maestro, determinando la parte que ha de satisfacer el Estado y lo que es cargo de la Diputación provincial, en la siguiente forma:

Sueldo legal de la escuela, 2.500 pesetas.
Diputación, 2.000.
Estado, 500.

En las casillas siguientes no habrá de consignarse en ningún caso cantidad alguna, puesto que el Estado no ha de tener nunca á su cargo por este servicio retribuciones, aumentos voluntarios, premios y adultos, atenciones todas que corresponden íntegramente á las Diputaciones provinciales en las escuelas de Beneficencia.

En la casilla que dice «Total» deberá repetirse únicamente la cantidad anual total que corresponde pagar al Estado. En el ejemplo puesto anteriormente será la de 500 pesetas.

En la casilla destinada al haber mensual debe ponerse la dozava parte de este total, en la siguiente el impuesto del 1,20 por 100 y en la última el líquido que resulte.

5.ª Cuando una escuela de Beneficencia sea provista por traslado y pase á ocupar la vacante un maestro que antes percibía sus haberes en las nóminas del Estado, podrán ocurrir dos casos:

1.° Que el maestro que vaya á ocuparla tenga más sueldo del consignado en el presupuesto provincial.

2.° Que tenga menor sueldo.

En el primer caso, la diferencia debe serle reconocida en la forma que determina el número 1.° de estas Instrucciones, y su abono debe efectuarse de igual modo que se dispone anteriormente.

En el segundo caso, el maestro tiene derecho á percibir, mientras desempeña la escuela de Beneficencia á que haya sido destinado, el total haber que la Diputación consigne como dotación para la escuela; en concepto de sueldo percibirá el que legalmente corresponda por el escalafón, y lo demás en concepto de aumento voluntario.

Debe tener, por lo tanto, presente el maestro que solicite por traslado una escuela de Beneficencia que cuando sea nombrado para ella será también baja en las nóminas del Estado y alta en las de la Diputación provincial.

6.ª Cuando con ocasión de una vacante sea un maestro de Beneficencia quien pase por concurso de traslado á desempeñar una escuela que no tenga esta condición, esto es, que no sea de Beneficencia, los señores jefes de las Secciones de Instrucción pública, al darle de alta en las nóminas generales del Estado, dispondrán que el habilitado le acredite en las nóminas ordinarias del partido su total sueldo, de igual modo que á los demás maestros, sin otra alteración que la necesidad de hacer constar en la casilla que dice «Destino que desempeñan», etc., la siguiente expresión: «Procede de la escuela de Beneficencia de...», y la escuela que ocupe este maestro y su dotación serán siempre restadas á las vacantes que correspondan al turno de oposición.

7.ª Cuando cese en las nóminas del Estado de acreditarse sueldo por cualquier causa legal á un maestro de los comprendidos en el

Ministerio de Cultura

número precedente que proceda de las escuelas de Beneficencia, los señores jefes de las Secciones provinciales de Instrucción pública del partido en cuya nómina haya sido baja el maestro, deben tener presente que su vacante quedará desde luego reducida á una plaza de 1.000 pesetas, y éste será el sueldo que deba acreditarse á la misma desde el día siguiente á la cesación del interesado.

8.ª Cuando por concurso de traslado pase un maestro de Beneficencia á ocupar una escuela vacante, también de Beneficencia, no le podrá ser acreditado mayor sueldo que el que tenga consignado la vacante en el presupuesto provincial, y habrá de servirla en comisión con reserva de su categoría y derechos.

9.ª Cuando cese en el desempeño de una escuela de Beneficencia el maestro que hoy la tenga á su cargo, la provisión en lo sucesivo de la vacante se efectuará siempre en el turno de traslado, como previene la regla 5.ª, ó en el de oposición libre, y el maestro á quien le sea adjudicada en este segundo caso percibirá el haber que la Diputación consigne en sus presupuestos; pero en el escalafón general será considerado é incluído entre los maestros de la novena categoría.

10. Cuando pase por traslado á una escuela de Beneficencia un maestro que venga percibiendo haberes por el desempeño de una escuela á cargo del Estado, su vacante será provista con el sueldo y en la forma que á la categoría en que se produzca la vacante corresponda.

11. Los maestros que figuren en el escalafón general y que desempeñen escuelas de Beneficencia ó los que en lo sucesivo las tengan á su cargo, así como los que pasen por traslado de una escuela de Beneficencia á otra que se pague con fondos del Estado, deberán tener señalada su procedencia en el escalafón general en la casilla de observaciones, á fin de que pueda conocerse exactamente su situación y que su cese en las categorías del escalafón, cuando se ocasione, no origine sino la vacante de un sueldo de 1.000 pesetas.

12. Para que estos efectos sean posibles sin alteración en los derechos adquiridos por los maestros que hoy figuran en el escalafón general, los que proceden de las escuelas de Beneficencia figurarán en el primer escalafón que se forme con números duplicados, para significar de este modo, que si bien tienen derecho á ser incluídos en el escalafón con todas sus consecuencias y beneficios no ocupan lugar en la escala de sueldos que se paga con cargo al presupuesto del Estado, puesto que su haber se compone de las siguientes partidas:

Mientras permanezcan en las escuelas de Beneficencia.

De la dotación del presupuesto provincial, y en su caso,

De la diferencia que abona el Estado, si ascienden, con cargo al crédito especialmente destinado y que se destine para ello en el presupuesto.

Cuando pasen por traslado á una escuela de las que están á cargo del Estado.

De la dotación de 1.000 pesetas que corresponde á toda escuela vacante, y en su caso,

De la diferencia hasta completar su sueldo personal, que será abonada con cargo al crédito especialmente destinado y que se destine para ello en el presupuesto.

Cuando pasen por traslado de una escuela á cargo del Estado á una escuela de Beneficencia.

a) Si tiene el maestro menor sueldo que el consignado en el presupuesto provincial de éste.

b) Si tiene más sueldo.

Del que consigne el presupuesto provincial y de la diferencia abonada por el Estado como en los casos anteriores.

13. Este régimen tendrá la condición especial de transitorio y terminará tan pronto como sea posible obtener de las Cortes la inclusión de los créditos de las escuelas nacionales de Beneficencia, en el presupuesto general del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 1913.—El director general, *R. Altamira.*

Señores gobernadores-presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública.»

GRAN HOTEL DE PARIS

PUERTA DEL SOL

Habitación sin pensión desde 6 pesetas.

Habitación, pensión y baño desde 18 pesetas.

Peregrinación á Padua y Roma

ITINERARIO Y ESTANCIAS

Salida de Madrid el 19 de mayo; 20, Zaragoza; 22 y 23, Montserrat; 25, Marsella; 27, Milán; 28, 29 y 30, Venecia y Padua; 31, Bologna; 1.º de junio, Florencia; 2, Asís-Roma; 3, 4, 5, 6 y 7, Roma; 8, Génova; 9, Niza; 11, Barcelona; 12 de junio, llegada á Madrid, por la noche.

La Junta organizadora de dicha Peregrinación, que preside el excelentísimo señor obispo de esta diócesis, continúa admitiendo inscripciones para tan piadoso viaje, **el primero que sale de España en dirección á la Gran Basílica de San Antonio de Padua**, en todas las parroquias por las mañanas, en el domicilio del secretario de la Junta, Princesa, 26, segundo derecha, de tres á seis de la tarde, y desde esta hora á las ocho de la noche en la oficina de la Congregación, calle de la Cabeza, 32, principal derecha.

El plazo de inscripción y abono del importe del billete quedará cerrado el día 30 del presente mes, si antes no se cubre el número de plazas.

Precio de los billetes, con inclusión de todos los gastos:

DESDE MADRID A MADRID

En primera	840 ptas.
En segunda	665 »
En tercera	525 »

DESDE CERBERE A CERBERE

En primera	625 ptas.
En segunda	505 »
En tercera	405 »

PLEITOS Y CAUSAS

MARIDO QUE MATA

CUARTA SESION

La prueba se va deslizando con gran lentitud. Por lo que podemos sospechar de las referencias que tenemos de lo que en la Sala ocurre, acusaciones y defensa interrogan á los testigos con gran minuciosidad, tal vez con extraordinaria minuciosidad.

Han declarado poco más de una docena de testigos, y son cerca de un centenar los que están citados. El Tribunal, para conseguir que haya esperanzas de que la vista termine, ha acordado celebrar sesiones por mañana y tarde.

A las diez se constituye el Tribunal y continúa el desfile de testigos.

La hermana de la muerta.

Vicenta Gaucín es una muchacha encantadora; los que dicen conocieron á su hermana Encarnación, la encuentran con ella un marcado parecido.

Dice en su declaración que los disgustos habidos entre Campoamor y su mujer eran muy frecuentes, debidos á los malos tratos que Campoamor daba á su hermana, y, además, porque Campoamor no atendía á sus negocios y malgastaba el dinero.

Un día en que fué al teatro con Campoamor y Encarnación, al salir y pasar por la calle de Carretas, unas mujeres de mala vida que les vieron dijeron: «Mira Campoamor; va con una.» En otras ocasiones también ocurrió lo propio, pues algunas veces, cuando iba con su cuñado, veía á mujeres de mala vida que le miraban y pronunciaban su nombre.

Encarnación no vestía con lujo, y prueba de ello es que el gabán que llevaba puesto el día que la mató su marido, lo tenía desde hacía cuatro años.

Por último, dice que es incierto que su hermana Encarnación mirase á los hombres.

A continuación declara Manuel Alonso, que es el encargado de las cocheras de Campoamor.

Ignora el testigo si había ó no disgustos entre Campoamor y su mujer.

El procesado se portaba muy bien con la familia de la víctima; pagaba el cuarto, y al hermano de Encarnación le daba una peseta diaria.

No le consta si Encarnación era infiel á su marido; pero sospecha que lo fuera, porque varias veces le había dicho Encarnación que no quería á Campoamor.

El gabán del procesado.

Enrique Gaucín, hermano de Encarnación, es llamado por el Tribunal.

Manifiesta que los disgustos entre su hermana y el procesado comenzaron á poco de casarse. Campoamor, muchas veces «echaba en cara» á Encarnación lo humilde de su posición.

Un día, Campoamor, con un cuchillo quiso matar á su mujer, y no la mató por haberse interpuesto el testigo.

Confiesa que Campoamor le daba dinero.

Defensor.—El gabán que lleva puesto el testigo, ¿es del procesado?

—Sí.

Tableau.

Las amigas de Encarna.

Entra á declarar una de éstas.

—¿Se quejó ante usted Encarnación, en alguna ocasión, de la conducta de su marido?

—Sí, varias veces me dijo que Campoamor era jugador y mujeriego.

—¿La dijo Encarnación alguna vez que su marido la llevaba á sitios reprobables?

—Sí me lo dijo.

El procesado se pone en pie, y nerviosísimo exclama:

—¡Mentira! ¡Mentira!

El presidente le llama al orden. El cabo de la Guardia Civil sube al estrado y se coloca junto al procesado. Campoamor se sienta en el banquillo y poco á poco va tranquilizándose.

Sigue el interrogatorio.

—Encarnación Gaucín, ¿quería á su marido?

—Sí, le quería mucho.

—¿Vestía Encarnación con mucho lujo?

—No.

Irene Lagarda, testigo del fiscal, hace idénticas manifestaciones que la testigo anterior.

Manuela Martínez declara que conocía á Encarnación desde su nacimiento, y que tenía formado de ella un buen concepto. Por rumores sabe que Campoamor daba muy mala vida á su mujer.

A continuación declara Ramón García López.

Manifiesta que con el procesado ha tenido relaciones comerciales, habiendo formado de él un buenísimo concepto.

—Campoamor—dice el testigo—quería mucho á su mujer; en varias ocasiones, hablando de ella, le he visto llorar como á un niño.

Añade que no le extrañó el hecho de autos, pues á veces Campoamor se ponía como loco.

A las doce y media se levanta la sesión, para continuarla á las dos y media de la tarde.

POR LA TARDE

La sesión de la tarde empieza una hora después de lo convenido. El defensor, señor Ugarte, no se presenta en la Audiencia hasta minutos más tarde de las tres y media; el Tribunal espera, constituído, y apenas llega el abogado, continúa el juicio.

En la espera nos hemos enterado de que el Sr. Ugarte ha presentado una querella contra un compañero suyo, con quien tuvo un incidente violento en los pasillos de la Audiencia, el primer día de la celebración de este juicio.

Informes de conducta.

Rompe la marcha de testigos esta tarde una señora amiga de Encarnación.

—¿En alguna ocasión, Encarnación le contó á usted algo de su marido?

—Me dijo una vez que la desprestigiaba y que la tenía aburrida.

—¿No la dijo si la insultaba?

—Eso me dijo.

—¿Vestía Encarnación con lujo?

—Me parecía que no.

D. Adolfo de Miguel; es inspector de Vigilancia.

—¿Conocía usted á Encarnación?

—De vista nada más.

—¿Qué concepto le merece el procesado?

—Ni bueno ni malo; sólo sé que un día se temió un escándalo, pues se iba á Sevilla con una mujer que no era la suya.

El Sr. Pacheco, otro testigo, dice que Campoamor y su familia le merecen buen concepto.

A una vecina del matrimonio Campoamor le parece que Encarnación era algo loca y llamativa.

La portera de una casa del paseo de Atocha, donde vivió el matrimonio, declara que no observó que Encarnación y Campoamor tuvieran reyertas. Sabe que en la época en que la depositaron, ella no paraba nunca en su casa, y se retiraba muy tarde.

—¿No sabe usted si la depositaron porque él se marchó con otra?

—Sé que se marchó, pero ignoro si se fué con otra mujer.

El acusador renuncia testigos.

La defensa quiere que declaren los testigos que renuncia la acusación. Y declaran. Vamos á ver cómo.

Una portera de la calle del Marqués de Urquijo dice que el procesado le merece buen concepto.

El cochero que llevó al limpiabotas que espiaba á Encarnación, por encargo de Campoamor, dice que paró á la puerta de una casa inmediata á la calle de San Bernardo y vió que de otro coche bajaba una señora.

—¿Cómo vestía?

—Mantilla y abrigo largo negro.

Otro testigo cuenta que Campoamor le entregó 6.500 pesetas para que á su vez las entregase al amigo del procesado, á quien las debía.

Testigos de la defensa.

Una señora refiere lo mismo que ya han dicho otros testigos: que Encarnación iba vestida con alguna exageración.

—¿Le encargó á usted Campoamor que encargase á su señora que se reportase en el vestir.

—Sí, señor.

—¿Quería Campoamor á su mujer?

—Entrañablemente.

Una tía de Encarnación proporciona buenos antecedentes del procesado, indicando que por haberse dispuesto á decir la verdad la han amenazado.

Uno de los cocheros que tenía Campoamor asegura que éste era buenísimo.

—¿Y ella?

—No tan buena. Varias veces la llevé en el coche á la Castellana, y cuando la miraban me decía: «¿Has visto cómo me miran?» Un día, al llegar á la Puerta del Sol, se subió en el coche uno, y después se fueron á una casa.

Un amigo de Campoamor, que también tuvo negocio de coches, manifiesta que aquél le refirió que su mujer era frívola. Por su modo de vestir, Encarnación no producía buena impresión—agrega el testigo.

—¿Era celoso Campoamor?

—Mucho.

Doval, testigo.

Cierra la lista de testigos D. Gerardo Doval.

—¿Ha sido usted abogado de Campoamor?

—Sí, lo he sido dos ó tres meses.

—Cuente usted lo que sepa.

El testigo cuenta que ha sido amigo del padre de Campoamor. Este—dice—me consultó en una ocasión el modo de oponerse á la boda que su hijo proyectaba ó de desheredarlo.

Después del crimen, un cuñado de Campoamor le encargó de su defensa.

—Escribí al que se suponía amante de Encarnación, y me negó sus relaciones con ésta. Al poco tiempo vino á verme y me dijo que le parecía proceder poco caballeroso el negar lo que era verdad. Yo tenía relaciones con Encarnación—dice Doval que exclamó el aludido.

»Me contó que las relaciones databan de tiempo atrás, y que ella había tenido la habilidad de embobar á su marido.»

—¿Le dijo á usted algo más?

—Me dijo que los devaneos de Campoamor tenían como fundamento que su mujer le arrojaba de casa, le trataba mal, y que lo que pretendía era que se marchase para quedarse en libertad. La persona aludida sabía que Campoamor estaba enamoradísimo de su señora.

Interviene un jurado, por conducto del presidente, para conseguir una aclaración.

—Lo que ha referido usted, ¿le ha autorizado ese señor para que lo cuente?

—Lo he referido, porque así me lo dictaba mi conciencia. Me lo contó; pero no había en ello secreto profesional alguno, porque en mi despacho lo oyeron de los mismos labios otras personas que allí estaban.

Lectura fatigosa.

Empiezan á leerse las declaraciones de los testigos que han dejado de comparecer.

Entre ellas figura la de la persona á quien el Sr. Doval se refiriera en su declaración.

Dice que si primero negó sus relaciones con Encarnación fué por respeto á ésta, pero que después, teniendo en cuenta la grave responsabilidad que pesa sobre un procesado, quiere descargar su conciencia, y reconoce que le constan de ciencia propia los hechos que Campoamor afirma.

Se leen los escritos de Encarnación entablando las diligencias de depósito, cartas, facturas de compras...

En la lectura se invierten cerca de dos horas.

Modificación anunciada.

Terminada la prueba, el presidente pregunta á las acusaciones y á la defensa si sostienen ó modifican sus conclusiones provisionales.

El fiscal y el acusador privado dicen que las modifican y el defensor que sostiene las suyas. Según esto, la defensa sigue abogando por la inculpabilidad de su defendido.

¿Cómo modificarán los acusadores? Hasta que mañana no presenten sus nuevos escritos no se sabrá.

Puede, sin embargo, anticiparse que el acusador privado, si bien seguirá sosteniendo que se trata de un parricidio con alevosía, retirará alguna de las otras tres circunstancias agravantes que alegaba.

A las siete se suspende la sesión hasta mañana, á las diez de la mañana.

ALVAR-ARRANZ

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios, que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, angiomas, bocio exoftálmico, cicatrices deformes, úlceras varicosas, eczemas, pruritos, psoriasis, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento del radium, observarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Para tratar estas enfermedades por tan poderoso medio, el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, único en Madrid.

CONFERENCIA INTERESANTE

La vida municipal

Don Faustino Prieto y Pazos es hombre de gran competencia en cuestiones municipales y en materias de índole económica.

Por eso, sin duda, y porque el culto vocal de la Cámara de la Propiedad cultiva un género de oratoria amenísima, de un causticismo y de una sinceridad atrayentes, el anuncio de que el Sr. Prieto daba en el Ateneo una conferencia sobre «Vida municipal y servicios públicos de Madrid», llevó á la docta casa selecto y numerosísimo público.

Con la fácil palabra y oratoria persuasiva é insinuante que le caracterizan, el Sr. Prieto puso de relieve la carencia de vida municipal en la corte, determinada por la falta de dos factores esenciales: espíritu local y administración inteligente y activa.

Dejando á salvo la buena intención de los concejales, puntualizó el conferenciante con singular fortuna los vicios de origen de este Municipio, del que dijo que padece de «avariosis» por herencia; pero que, lejos de combatirla con un enérgico purificador 606, la deja agravarse con nuevos contagios.

En punto á la palpitante cuestión de los Consumos, probó documentalmente que no están abolidos; pues so pretexto de pesas y medidas, pagan las aves, las legumbres, el pescado y otros artículos de consumo.

No estuvo menos afortunado el disertante al poner de manifiesto la indiferencia y falta de interés de que vienen dando muestra los Municipios en lo tocante al Canal de Isabel II, verdadera propiedad del pueblo de Madrid, que lo tiene pagado cien veces, pues los derechos de puertas creados por Bravo Murillo en 1853 para resarcir al Estado de los gastos de construcción, importan una cantidad infinitamente superior al coste de todas las obras presentes y futuras en el Canal del Lozoya.

Con igual conocimiento de causa trató el orador de los problemas de pavimentos, expropiaciones y alumbrado, anunciando, en lo que toca á éste último, la prórroga casi segura del contrato con la fábrica del gas, con daño enorme y para muchos años del vecindario de Madrid.

Y puso remate á su notable labor enumerando las condiciones que debe reunir un buen alcalde de esta villa, el cual debe estar dotado de siete sentidos, entre los que deben sobresalir el sentido común y el sentido moral.

El auditorio, que había interrumpido varias veces al Sr. Prieto con aplausos calurosos, le tributó al final una ovación entusiasta, que se repitió en los pasillos.

Y es que en todas partes ha arraigado la idea de que es imprescindible acabar con un sistema de administración municipal que en tal estado tiene á la primera capital del reino.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda,

paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El 9 del actual se efectuará en el salón de actos, bajo la presidencia del vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Asensio, la subasta de uniformes para verano con destino á los porteros y ordenanzas de la Diputación.

—Ha tomado posesión de médico de la Comisión mixta de Reclutamiento, para entender en los casos de observación, D. Heliodoro Romero.

—En la secretaría particular del presidente de la Corporación se está recibiendo multitud de cartas adhiriéndose al gran banquete con que los diputados liberales de las Diputaciones provinciales de España tratan de obsequiar en el presente mes al Presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones.

Probablemente se celebrará el banquete el 14 del actual, en el Palace Hotel.

Publicaciones de actualidad

DE JACINTO BENAVENTE

Acaba de publicarse LA NOCHE DEL SABADO en la «Biblioteca Popular» de RENACIMIENTO. De venta en todas las librerías, al precio de

UNA PESETA

el ejemplar en rústica, y 1,50 encuadernado en tela.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

A las diez y media comienza, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

El pavimento.

Pasa á conocimiento de la Comisión correspondiente una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo se devuelvan al Ayuntamiento el proyecto y anteproyecto que se le remitieron en 25 de marzo, á fin de que antes de presentar á las Cortes el proyecto de ley que dé sanción definitiva al concurso para obras de renovación del pavimento de las vías públicas y construcción de galerías subterráneas, de servicios urbanos, se cumplan los preceptos del art. 18 de la ley general de Obras públicas de 13 de abril de 1877 y 15 de la ley de Presupuestos de 24 de diciembre de 1912.

Recurso caducado.

También pasa á estudio de la Comisión respectiva un auto dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, por el que se declara caducado el recurso que entabló la Compañía del tranvía del Este de Madrid contra la providencia gubernativa, confirmatoria del acuerdo municipal por virtud del cual el Ayuntamiento se declaró incompetente para rectificar una alineación hecha con error.

Permuta de terrenos.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Gobierno civil trasladando real orden del ministerio de la Gobernación, aprobando la permuta de parcelas de terreno entre el Ayuntamiento y D. Manuel Cabanilles, para variar parte de la vereda de Postas.

Casinos y círculos.

Queda también enterado de una real orden del ministerio de Hacienda, que dispone no ha lugar á conceder la aprobación solicitada por la Alcaldía presidencia al acuerdo adoptado por la Junta municipal, para proceder á la cobranza del arbitrio de inquilinato á los Casinos y Círculos de todas clases, computándoles como base imponible el 25 por 100 de la renta íntegra de los edificios y locales que ocupan, y de otra por la que se aprueba la modificación acordada por el Ayuntamiento de la Ordenanza del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes que satisfacen los dueños de puestos y kioscos del Parque de Madrid.

Nuevo vocal asociado.

Se procede al sorteo para la provisión de una vacante en la Junta municipal, resultando elegido D. Andrés Tejero.

Reposición de empleados.

Se procede á la segunda votación del voto particular formulado al dictamen de la Comisión séptima, proponiendo el sobreseimiento y abono de haberes en el expediente instruído con motivo de denuncias en el arbitrio de carnes, si bien reservando á la Alcaldía presidencia la resolución en lo que afecta al personal de vigilantes sanitarios.

El Sr. Valdivieso pide que se suspenda la votación hasta que lleguen más concejales.

El Sr. Martín Pindado protesta, diciendo que, puesto que figura en el orden del día, debe procederse á la votación, conforme manda la ley, acusando á los republicanos de querer esperar á que lleguen amigos suyos.

Se procede á la votación nominal del voto particular, y es desechado por doce votos contra once.

Se presenta una enmienda al dictamen proponiendo que el jefe de la ronda de vigilantes sanitarios no pueda volver á desempeñar el cargo al ser repuesto en su empleo, y es aceptada por la Comisión, aprobándose el dictamen por 16 votos contra 13.

Local para una Tenencia de Acaldía.

Se acuerda la formalización de contrato de arrendamiento con el propietario de la casa número 37 de la calle de Mendizábal para instalar la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio.

Licencias.

Sin debate se conceden las licencias siguientes:

Para la explotación de un taller de tintorería en la casa números 7 y 9 de la calle de Santa Ana.

Para construir una casa en parte del solar número 78 de la calle de Mesón de Paredes, con vuelta á la del Tribulete, y el abono al propietario de la cantidad de 369,25 pesetas, importe de 7,17 metros cuadrados de terrenos que se expropian para uso público, al precio de 51,50 pesetas el metro.

Para construir una casa en el núm. 3 de la calle particular denominada Galería de Robles.

Para aumentar dos pisos en la fábrica de cervezas, sita en las calles de Amaniel, Monserrat y Limón.

Para construir un hotel en el camino que linda con la Dehesa de la Villa.

Para construir una casa en el núm. 31 de la carretera de Toledo.

Para construir una casa y un chalet en la calle del Doctor Santero, con vuelta á la de Garellano, y otra en el núm. 8 del camino bajo de Vicálvaro.

Para construir una casa de nueva planta en el núm. 3 de la calle de Hilarión Eslava; para construir un hotel en los números 47 y 49 de la calle de Abascal; para construir una casa en el paseo de las Acacias, núm. 5, con vuelta á la de Ercilla; para construir un hotel en la calle de O'Donnell, núm. 11, con vuelta á la de López de Rueda; para construir un muro de cerramiento y dos pabellones para portería y garaje en el hotel número 35 de la calle de Núñez de Balboa; para obras de reforma y ampliación de la finca núm. 23 provisional de la calle de Hermosilla; para verificar obras de reforma en el hotel núm. 54 de la calle de Ayala, y para verificar obras de reforma en la finca números 5 y 7 de la calle de Gil Imón.

Acera de cemento.

Se aprobó un presupuesto, importante pesetas 17.200, para la instalación de una acera de cemento en el lado derecho de la calle del General Ricardos.

(c) 2009 Ministerio de Cultura

Expropiación.

Se acordó la expropiación del solar número 20 de la calle del Conde Duque, cuya superficie es de 65,99 metros cuadrados, que al precio de 70 pesetas el metro, importa 4.619,30 pesetas.

El ferrocarril metropolitano.

También se acordó la interposición de recurso contencioso administrativo contra real orden del ministerio de Fomento, que declara y determina la fecha desde la cual debe contarse el plazo concedido para terminar las obras del ferrocarril metropolitano.

Proposición discutida.

Se da lectura á una proposición del señor Alvarez Arranz, en la que, según el enunciado que figura en el orden del día, se propone se concedan determinadas facultades á la Alcaldía presidencia, en relación con los actos que realicen los funcionarios municipales con independencia de su servicio.

Pregunta el señor alcalde si alguien se opone á la toma en consideración, y los concejales socialistas y republicanos se oponen á ello, concediéndosele la palabra al autor de la proposición, para defenderla.

El Sr. Alvarez Arranz dice que el espíritu de la proposición consta de antiguo en la legislación de España.

Dice que el empleado municipal debe pedir autorización al alcalde para ocuparse de asuntos relacionados en la Prensa, y solicita que se tome en consideración lo propuesto.

El Sr. Catalina considera que la toma de consideración de la proposición significa una merma de la ciudadanía de nuestros empleados.

Hace notar que al considerarse como falta grave el escribir en la Prensa un empleado municipal, se acuerda su cesantía.

Dice que mientras el funcionario cumpla con su obligación tiene el mismo derecho del concejal, del alcalde y del jefe del Estado.

Añade que por decoro de la Corporación no se puede tomar en consideración la proposición del Sr. Alvarez Arranz, porque sería convertir en paria al empleado municipal.

El Sr. García Molinas estima que por cortesía se debe tomar en consideración.

El Sr. Aragón abunda en ese parecer, añadiendo que por la importancia que tiene debe venir con un dictamen de Comisión.

Adelanta su opinión de que tal como está redactada es draconiana, aunque estima que se puede modificar en el seno de la Comisión.

Rectifica el Sr. Catalina, haciendo constar que no hay descortesía en sus manifestaciones.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que ha cumplido con su deber al poner á debate la toma en consideración.

El Sr. Quejido explica la oposición de la minoría socialista.

Dice que es una cuestión de principio con arreglo á las ideas del partido conservador.

Esta es la tercera jornada de una cuestión y se opone á que se tome en consideración.

El Sr. Llorente dice que la verdadera democracia es la que dignifica el cargo de concejal, y por tanto estima plausible la proposición, aunque no esté conforme con su espíritu, toda vez que tiende á mermar las facultades de los ciudadanos.

Rectifica el Sr. Aragón, insistiendo en que se debe tomar en consideración la proposición, sin perjuicio de declarar que es opuesto á ella.

El Sr. Alvarez Arranz rectifica, diciendo que la proposición no va contra los empleados municipales.

Añade que con la proposición no se merman las facultades de los empleados, leyendo párrafos de la proposición.

Refuta las manifestaciones de los concejales que se oponen á la toma en consideración.

Añade que el alcalde conocía la proposición, y le había manifestado en su despacho que estaba conforme con el espíritu y la letra de su proposición.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que estaba conforme con la presentación y hasta con la toma en consideración de su propuesta.

Dice que no es liberal ni democrático el no tomar en consideración una proposición ni estudiar los asuntos para discutir las ideas de los concejales, afirmando que la proposición es eminentemente liberal.

El Sr. Llorente dice que la proposición establece la previa censura, puesto que se exige la «licencia del ordinario». (Risas.)

El Sr. Catalina se extraña de que se pida la cesantía de un funcionario porque trate de defenderse públicamente de cargos que públicamente se le dirigían.

El Sr. Trompeta (D. Enrique) dice que la proposición es despótica, puesto que limita los derechos de un ciudadano, aunque éste sea empleado municipal.

El Sr. Bellido estima que es preferible advertirle el peligro al empleado, que esperar á que delinca para castigarle.

Hace referencia á una conversación que él y el Sr. Alvarez Arranz tuvieron con el alcalde, en la que el Sr. Ruiz Jiménez les manifestó que no podía oponerse porque no tenía facultades para castigar á los empleados.

El Sr. Ruiz Jiménez: Si S. S. ha de traer al salón de sesiones conversaciones particulares, evitaré en lo sucesivo tener esas conversaciones.

El Sr. Aragón hace notar que la proposición tiene carácter político, y anuncia que la toma en consideración la han pedido por cortesía, pero en el fondo la combatirán todos.

No se necesita la opinión de la Comisión, y pide la urgencia de la proposición.

La mayoría de los republicanos y los socialistas piden la urgencia.

El alcalde ruega á todos los concejales que no se precipiten los acontecimientos, y suplica á todos que no se vote la urgencia.

El Sr. Aragón insiste en que por cortesía votará la toma en consideración; pero anuncia que todos votarán en contra.

El Sr. Alvarez Arranz dice que si lo que se quiere es que retire su proposición, la retirará; pero anuncio que...

El Sr. Aragón: Presente S. S. cuantas proposiciones quiera en contra del alcalde y del Ayuntamiento, que no nos asustan sus amenazas.

El Sr. Alvarez Arranz: No amenazo. Lo que quieren SS. SS. es que no se discutan proposiciones de un concejal, ni se estudien.

Los socialistas y republicanos piden la urgencia, y puesto á votación se acuerda la urgencia por 24 votos contra 13.

Puesta á discusión, el Sr. Alvarez Arranz hace notar el efecto que se ha conseguido al no querer estudiar el fondo de la proposición, y añade que cuando se trata de un asunto de interés, como éste, se le da de lado, viniendo esto en contra de lo que ordena el reglamento de sesiones.

Se promueve un ligero incidente entre los Sres. Alvarez Arranz y Aragón, que corta el alcalde con la campanilla.

El Sr. Aragón hace notar que el art. 1.° de la proposición va en contra de la ley municipal, que dice que á los funcionarios municipales no se les puede declarar cesantes, sino formándoseles expediente, y la proposición pone la facultad de la cesantía en manos del alcalde.

El Sr. Alvarez Arranz dice que no quiere discutir la proposición, como prueba de protesta.

El Sr. Barrio dice que se le están haciendo todos los honores apetecibles. ¡Pocos argumentos tendrá S. S. cuando no la discute!

El Sr. García Molinas se lamenta de que no se haya tomado en consideración, y explica su voto en el mismo sentido que el señor Llorente, ó sea que está conforme con el espíritu, pero no con la letra y el fondo.

Puesta á votación la proposición del señor Alvarez Arranz, es desechada por 7 votos contra 31.

La presidencia de las corridas de toros.

Se da lectura de una proposición del señor Rosón, pidiendo que los concejales no presidan las corridas de toros.

El Sr. Largacha se opone á la toma en consideración.

El Sr. Rosón la defiende, haciendo notar las escasas facultades que tienen los concejales en la presidencia de las corridas.

Pide la urgencia de la aprobación.

Relata diferentes casos, en que la autoridad de los concejales ha sido hollada por el público, por los empresarios y por los ganaderos.

El Sr. Largacha hace constar que no ha presidido ninguna corrida, y que puesto que hay concejales aficionados, se debe dejar que ellos se diviertan, puesto que aunque los llamen burros, no hacen caso y vuelven con la misma salud que cuando fueron á la plaza.

Esas frases son bromas, de las que no hay que hacer caso.

Añade que la culpa es del Ayuntamiento, que no recaba su derecho para que la autoridad gubernativa no se inmiscuya en lo que son atribuciones del Concejo.

Teme que si pasa la presidencia á la autoridad gubernativa, se corre el peligro de que ocurra un conflicto de orden público.

Aboga por la reforma del reglamento.

El Sr. García Molinas se muestra conforme con la proposición, y relata un caso en que él fué á presidir una corrida, que un delegado del jefe superior de Policía suspendió, sin darle siquiera conocimiento.

Puesto que ahora depende el asunto de la Dirección general de Policía, estima que debe ella delegar en quien estime más oportuno, no siendo en el alcalde ni en ningún concejal.

El Sr. González Rojas señala las dificultades con que luchan los concejales al presidir las corridas, y pide que se reforme el reglamento.

En un pintoresco discurso dice que de los actos de los toros, desde que salen al ruedo, es el responsable el presidente. (Risas.)

El Sr. Rosón rectifica, coincidiendo con el Sr. García Molinas en que habiendo pasado todo lo concerniente á las corridas de toros á la jurisdicción de la Dirección general de Policía, debe renunciarse por los concejales la delegació que se les ofrece.

Rectifica el Sr. Largacha, y después de breves palabras del señor duque de Tovar, el Sr. García Molinas aboga por la urgencia.

El Sr. Largacha pide que se demande la reforma del reglamento.

El Sr. Rosón dice que es una cuestión de dignidad de la Corporación, é insiste en la urgencia.

El Sr. Bellido estima que esta es una cuestión de decoro, en la que no se debe emplear tiempo en hablar de cuestiones de toros.

El Sr. Martín Pindado no coincide con la opinión del Sr. Rosón.

Dice que la autoridad municipal es paternal y tolera determinados excesos.

Estima que es una descortesía el renunciar la delegación que hace en los concejales el gobernador.

Afirma que en la plaza no llaman á los presidentes burro, sino curro. (Risas.)

Aprobada la urgencia por aclamación, se procede á la votación nominalmente, aprobándose por 18 votos contra 7.

Habiendo pasado las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

Transportes de mercancías

Servicio de transportes de mercancías á domicilio organizado con toda clase de garantías y á precios económicos por la Sociedad Anónima de Omnibus.

Escribid á los remitentes consignen las expediciones **á entregar á domicilio** para apreciar las ventajas de este servicio.

Conferencias interesantes.

La segunda de las conferencias organizadas por la Junta nacional de padres de familia para demostrar que el carácter legal de la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas no puede variarse por disposiciones del Poder ejecutivo, se verificará el próximo lunes, á las tres de la tarde, en el salón de actos del Palace Hotel, y estará á cargo del eminente catedrático de la Universidad Central y consejero de Instrucción pública don Joaquín Fernández Prida.

La conferencia de que se ha encargado el insigne jurisconsulto Sr. Díaz Cobeña se verificará después de la d l Sr. Fernández Prida, en día próximo de la semana entrante.

A estas conferencias, que han despertado grande interés entre políticos y hombres de leyes, están invitados los diputados y senadores. Las invitaciones particulares las distribuye la Junta nacional de padres de familia, que tiene su domicilio en la calle del Príncipe, 7, principal.

Agua de Solares

Termina con los catarros gastro-intestinales.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Enrique Bonel, 64 años, Valenzuela, 10. Enriqueta Guerra, 73 años, Alcalá, 49.—Vicente Mezquita, 45 años, Duque de Rivas, 5. Justo Goñi, 54 años, Eloy Gonzalo, 3.—Marceliano Pereda, 18 meses, Embajadores, 14.—Manuel Hernández, 6 meses, plaza de la Cebada, 9.—Félix Villena, 94 años, San Buenaventura, 1.—Mariano Otero, 40 años, Fuencarral, 115.—Manuela García, 15 años, Embajadores, 56.—Aquilino Menéndez, 33 años, Amaniel, 30.—Pedro Cevedo, 18 años, Ferraz, 36. Aurelia Rubio, 24 años, paseo de las Delicias, 7.—María Sánchez, 77 años, Cardenal Cisneros, 70.—Andrés Ruiz, 15 años, Luis Mitjans, 2.—Ciriaca Pérez, 48 años, Medellín, 1.—Mariano Martín, 16 años, Hospital de la Princesa,—Benigno Cano, 54 años, Agustín Acuña, 4.—Ricardo Canosa, 59 años, Fomento, 5.—María Cruz, 52 años, Hospital Provincial. — Santiago Rodríguez, 57 años, ídem íd.—Salustiana Santín, 38 años, ídem íd.

María Díaz, 7 meses, Palma, 45.—Luis Lusa, 8 meses, San Raimundo, 2.—Gregorio Caballero, 9 meses, General Ricardos, 16.—María González, un año, General Porlier, 17.—Antonio Martínez, 2 años, Luzón, 2.—Eduardo Pacheco, 4 años, Mesón de Paredes, 23.—Carolina Ricarte, 3 años, Espartinas, 9. — Magdalena Fernández, 6 meses, Princesa, 12.—Francisca Infanzón, 50 años, Hospital Provincial.—Isidra Maullor, 62 años, ídem.—Francisco Ruiz, 2 meses, ídem.—Juana Villegas, 47 años, ídem.—Fausto Martínez, un año, Manuel Carmona, 5.—Laureano Rubio, 6 años, Doctor Fourquet, 24.—Encarnación Sanz, 3 meses, Magallanes, 19.

A las carnicerías

Nada tan práctico y beneficioso para ellas como administrar su negocio con una registradora «National».

En la acreditada carnicería de D. Cayetano Salvadores, Serrano, 88, hemos visto funcionar la hermosa y práctica registradora «National», que hace poco adquirió, y hoy la cree imprescindible en su establecimiento.

Informes gratis: Preciados, 11.

"EL MENTIDERO,,

El popular semanario, con pretexto de habérsele estropeado su acostumbrada fotografía de primera plana, publica un graciosísimo apunte taurino de Arauger, titulado «Una mala suerte de vara de alcalde».

Con más grabados que de costumbre, su texto es tan ameno y tan interesante como siempre, sobre todas las cuestiones políticas y literarias de actualidad.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, 8, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de porteros y ordenanzas del ministerio de la Gobernación, y con la representación de todos sus compañeros de provincias, ha visitado al Sr. Alba para pedirle que el mínimum de los sueldos de aquéllos sean en Madrid de 1.500 pesetas y 1.000 en provincias.

El ministro prometió á la Comisión hacer cuanto pueda en el próximo presupuesto en favor de tan modesta y sufrida clase.

*

Una Comisión de diputados provinciales liberales de Granada, acompañada del diputado á Cortes Sr. Manzano, ha cumplimentado ayer mañana al ministro de la Gobernación.

*

El salón de conferencias del Congreso se ha visto ayer tarde muy concurrido de diputados de todos los matices.

En la mayoría de los corrillos los comentarios versaban sobre el discurso pronunciado anteayer por el Sr. Cierva en la Academia de Jurisprudencia, reconociendo amigos y adversarios que había sido una ratificación, con alguna amplitud, de la famosa carta del señor Maura del 1.° de enero.

*

Amigos del Sr. Besada, refiriéndose á lo dicho ayer mañana por el Presidente del Consejo, decían que no existe abstención deliberada del ex ministro conservador en las deliberaciones del Consejo de Instrucción pública respecto á lo del catecismo en las escuelas, sino una coincidencia en haber tenido que ausentarse de Madrid estos días.

*

Los ministros han sido citados para celebrar Consejo hoy, á las cinco de la tarde.

*

El Presidente del Consejo ha anunciado que en el banquete con que le obsequiarán el día 15 del actual los diputados provinciales, por estar próxima la reapertura de las Cortes hará un discurso político.

*

Ha regresado á Madrid el Sr. Sol y Ortega, mostrándose sorprendido á su llegada de los rumores circulados respecto á que pensaba retirarse á la vida privada.

—Se conoce—decía el diputado republicano—que estorbo á uno ó á varios y que mi presencia no es grata en el Parlamento; pero como no acostumbro á dar gusto á mis enemigos, seguiré actuando en la vida política y predicando la unión entre los republicanos, confiando en que al fin se impondrá aquélla.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	83 15	83 30
» E de 25.000 » » ..	83 10	83 30
» D de 12.500 » » ..	83 05	83 45
» C de 5.000 » » ..	83 70	83 90
» B de 2.500 » » ..	83 75	83 90
» A de 500 » » ..	86 40	86 40
» G y H, de 100 y 200.....	87 50	87 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	83 40	83 45
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ..	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ..	92 50	92 50
» B de 2.500 » » ..	00 00	00 00
» A de 500 » » ..	92 50	92 50
En diferentes series.....	00 00	92 50
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	100 90	100 90
» E de 25.000 » » ..	100 90	100 95
» D de 12.500 » » ..	101 00	101 00
» C de 5.000 » » ..	101 30	101 30
» B de 2.500 » » ..	101 30	101 30
» A de 500 » » ..	101 40	101 40
En diferentes series.....	000 00	101 30
Obligaciones del Tesoro.....	99 95	00 00
Cédulas del Hipotecario.....	100 45	100 45
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas....	00 00	74 00
Idem por resultas.....	00 00	83 50
Idem expropiaciones interior.....	00 00	00 00
Idem íd. en el ensanche.....	94 50	94 50
Idem Deuda y Obras Villa Madrid...	00 00	87 25
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	452 00	451 50
Compañía Arrendataria Tabacos....	292 00	292 50
Banco Hipotecario España.....	242 00	000 00
Idem Hispano-Americano.....	000 00	141 50
Idem Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata...	470 00	470 00
Idem Central Mejicano.....	000 00	264 00
Unión Española Explosivos.....	258 50	261 00
Acciones M. Z. A.....	511 00	509 00
Idem Norte de España.....	519 75	000 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes....	00 00	40 00
Idem ordinarias.....	12 50	12 50
Idem Obligaciones amortizables....	00 00	79 50
Francos.....	8 40	8 50
Libras.....	27 38	27 42
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	83 35	83 50
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	83 50	83 50
Idem más bajo.....	83 35	83 40
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio.....	00 00	00 00

"EL GAITERO,,

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

(77)

Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Le veréis dentro de un momento. Está en mi casa. ¡Diablo de hombre! ¡Cómo habéis desaparecido sin decir palabra! Esta mañana he visto á vuestro abogado y estaba segura de que seríais absuelto. Yo estaba en la Audiencia, y después del veredicto os he hecho buscar por todas partes. Un coche nos esperaba, porque yo pensaba llevaros. Pero, que si quieres, habéis desaparecido. Al fin me ha dado la idea de venir hasta aquí...

—¡Estaba loco! He venido aquí sin saber cómo.

—No podéis permanecer en esta casa.

—No; pienso dejar el país con mi hijo. ¡No quiero quedarme aquí, en donde he sufrido mucho!

—Tenéis razón. Pero tengo una proposición que haceros.

—¿Cuál?

—Yo también dejo el país... Por razones que conoceréis, quiero reinstalarme en París en el antiguo hotel de Senceny, donde pienso vivir en adelante. Tendré necesidad de un hombre seguro á mi lado. Quiero que seáis ese hombre de confianza.

—Pero...

—No admito ninguna objeción. El pequeño Fabricio vivirá con nosotros en el hotel. Me encargo de él. Recoged ahora mismo las cosas que queráis guardar. Mi coche vendrá mañana á recogerlas. Despachaos pronto.

—¡Oh! Será pronto. No quiero llevar de aquí más que muy poca cosa. Lo demás...

—Lo demás será vendido por cuenta mía, así como la casita. Esta es vuestra intención, ¿no es así?

—Sí—respondió Santiago.

Cogió una caja de un rincón y puso en ella algunos objetos pequeños. Sus ojos se fijaron en un libro que había sobre un mueble, y se estremeció.

—¿Qué tenéis?—le preguntó, sorprendida, la señorita de Senceny.

—Quisiera llevarme también este libro—dijo; — un libro que le ha pertenecido. Todo lo que me queda de ella.

Este libro era la Biblia. Aquella Biblia en que Gaspar había escrito su terrible denuncia contra el señor de Bucy-Lornans; denuncia que el duque había leído, roto y quemado.

El cazador puso la Biblia en la caja y la cerró.

—Partamos ya—dijo la vizcondesa.

Santiago, profundamente conmovido, salió de aquella casa, en la que había sido tan feliz y tan martirizado.

Una vez fuera, echó á andar tan precipitadamente, sin volverse, que apenas podía seguirle la vizcondesa.

Pronto estuvieron ante la casa habitada por la señorita de Senceny.

—Entrad—dijo á Santiago;—entrad, estáis en vuestra casa...

—¿Cómo podré pagaros nunca?

—¡No nos enternezcamos! ¿Queréis ver á vuestro hijo?

—¡Oh! ¡Sí, amado hijo!

—¡Pues bien! Seguidme.

La vizcondesa entró seguida por Santiago en una gran pieza del piso bajo. Esta pieza contenía dos cunas absolutamente iguales, y dos nodrizas, robustas aldeanas, velaban cerca de ellas...

—¿Qué significa esto?...—dijo Santiago.

—He ahí á vuestro hijo—dijo la vizcondesa al cazador, señalando una de las dos cunas.—Abrazadle suavemente; el niño duerme y no hay que despertarle.

Santiago se arrodilló ante la cuna, y besó la manecita del niño. Las lágrimas rodaban por sus mejillas.

—Levantaos, Santiago—dijo la vizcondesa con emoción.—Mirad ahora á un hijo mío, mi hijo.

El cazador alzó la vista, sorprendido, sobre la señorita de Senceny, que le observaba sonriendo.

—¿Os extraña esto?—dijo.—Sí, tengo también un hijo, de mi fortuna, el vizconde de Mario de Senceny. Será hermano de vuestro pequeño Fabricio. Podéis abrazarle á él también.

La vizcondesa había cumplido su palabra. Había cogido un niño, en los niños encontrados.

Pero este niño era el hijo de Clotilde de Gardinet y de Enrique Mimerac; era el niño que la comadrona Angela Drouard había arrancado de los brazos de la pobre Clotilde para poner en su lugar la hija de Regina Ducroisy y de Felipe Perrault; este niño que había llevado á los encontrados por orden del duque de Bucy-Lornans.

XIII

Dos meses después de estos sucesos, el señor de Bucy-Lornans estaba solo en su gabinete de la calle de Saint-Honoré, en aquel gabinete que el buen Gardinet había amueblado en otro tiempo suntuosamente á fin de que «su noble yerno» estuviese contento.

El duque estaba de gran luto.

Tocó un timbre de bronce puesto sobre su bufete.

Félix entró vestido de librea negra y medias de seda blanca.

—Espero á la señora Drouard—dijo el señor de Bucy-Lornans—, ya sabéis. La comadrona que asistió á la señora duquesa. Que pase en cuanto llegue.

Sentado en su bufete el señor de Bucy-Lornans, abrió su correo.

Esto era todas las mañanas su primera y principal ocupación.

El duque estaba siempre vagamente preocupado, y siempre sobre el quién vive, Entre las cartas recibidas, reparó en un sobre cuya letra le era conocida.

—Una carta de Felipe Perrault. Al fin da señales de vida. ¡Esto no es una desgracia!

Miró el sello de correos.

—¡Fontaine! ¿Que es Fontaine? Fontaine cerca de Dijón. Habrá sido llamado allí para algún negocio.

La carta de Felipe Perrault decía:

«Señor duque:

Vuestra carta dirigida á la calle de Valois en París, mi antiguo domicilio, no me ha llegado aquí hasta hace tres días.

Dispensadme si no he respondido inmediatamente.

Siento no poder ocuparme en adelante de vuestros negocios.

Me he retirado á este país, donde pienso vivir en adelante.

»Una circunstancia terrible me ha dictado esta resolución.

»No diré nada acerca de esta circunstancia, porque esto no os interesa nada. Una mujer ha destrozado mi existencia, y por muy inverosímil que esto parezca, es así.

»Todavía al presente me pregunto por qué motivo no lucho, por qué no busco el tomar venganza de la que es causa de todas mis torturas. Verdaderamente, no tengo fuerzas para ello...

»Aquí, en la casita que habito, sufro menos que sufría en París, y no volveré nunca á esa maldita ciudad.

»Recibid, señor duque, la expresión del pesar que tengo de no poder encargarme nuevamente de vuestros asuntos y la seguridad de mis más devotos sentimientos.»

(Continuará.)

2008 Ministerio de Cultura

La cuestión de la Doctrina

A las cuatro y media de la tarde de ayer se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública.

Han asistido 49 consejeros.

Los mismos que concurrieron á la sesión de anteayer.

Empieza la sesión discutiéndose el voto particular del Sr. Labra.

Lo impugna el Sr. Bergamín.

El Sr. Bergamín, en su discurso, estimó que no habiendo conflicto religioso, ni protesta alguna sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas, no debía contestarse á la consulta del Gobierno.

El Sr. Labra defendió extensamente su voto particular.

El señor marqués de Pidal consumió el segundo turno en contra, haciendo historia de todo cuanto se relaciona con la enseñanza del Catecismo en las escuelas y sobre la cuestión que se plantea ante el Consejo.

Negó exista incompatibilidad entre las creencias del maestro y su obligación de enseñar el Catecismo. Siendo la Religión del Estado la católica, á juicio del señor marqués de Pidal, la obligación del maestro de enseñar el Catecismo es ineludible.

Comparó, á este efecto, al maestro con el juez, y dijo que, así como éste, aun siendo contrario á la pena de muerte, tiene que aplicarla algunas veces, en igual caso está el maestro cuando tiene que enseñar el Catecismo, por ser éste un funcionario del Estado, como el juez.

El Sr. Labra contestó también al discurso del señor marqués de Pidal.

El Sr. Vincenti rogó al Sr. Labra retirase su voto particular, afirmando que de las dos partes de que constaba aquél, estaban conformes con la primera, y respecto á la segunda, no podía ser objeto de deliberación por ser ajena á la consulta hecha por el Gobierno.

El Sr. Labra insistió en que no podía retirar el voto particular, porque entendía que la consulta del Gobierno alcanzaba á aquél.

El Sr. Burell intervino, afirmando que esta cuestión no podía considerarse como ley del partido, sino de conciencia, pues el Sr. Canalejas no era partidario de esta fórmula, y le constaba esta manera de pensar del difunto jefe del partido democrático por haber sido ministro de Instrucción Pública con aquél.

Rogó al Sr. Labra retirase su voto particular, pues esta cuestión estaba resuelta de acuerdo con Roma.

El señor obispo de Madrid dijo que, á su juicio, no estaba resuelta de acuerdo con el Vaticano; pero que cuando se ha presentado aquí ya la conocían en Roma.

El Sr. Groizard dijo que era conveniente aclarar este punto, porque si tenía el asentimiento del Vaticano, la votarían todos aquellos que entienden que estas cuestiones deben hacerse de acuerdo con el Papa.

El obispo de Madrid rogó entonces que la sesión de hoy se aplazase hasta el lunes, y que en este día haría alguna declaración autorizada sobre el asunto.

La propuesta del señor obispo fué aceptada; por lo tanto, la próxima sesión será el lunes.

Puesto á votación el voto particular del señor Labra, fué desechado por 40 votos contra 8.

Estos últimos eran de los Sres. Labra, Azcárate, Oliva, Madrid Moreno, Roselló, Flores Posada, Menéndez Pidal y Sellés.

*

Las impresiones dominantes en la sesión de ayer son que se aprobará el dictamen del señor Vincenti, con alguna amplitud, quizá la enmienda misma del Sr. Labra.

*

Al comenzar la sesión se dió lectura de tres enmiendas. Una del Sr. Cortezo, confiriendo á los párrocos la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Otra de los Sres. Retortillo, Fernández Prida y Aulés, pidiendo no pueda excluirse de la enseñanza del Catecismo á los niños y niñas que estén bautizados. La tercera es del Sr. Labra, pidiendo que pueda solicitar no se enseñe el Catecismo á sus hijos todo el que lo desee, sin tener que hacer la declaración previa de no profesar la religión católica.

La salud está en peligro

Tomad alimentos sanos y garantizados; no toméis chocolates que no expresen sus componentes; tomad los chocolates Zorraquino, que son de sólo cacao y azúcar superiores, recomendados por las más altas eminencias médicas y químicas.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en las capitales de España durante el mes de enero fué el siguiente:

Población calculada, 3.411.961.

Nacimientos. — Vivos, 8.948; varones, 4.629; hembras, 4.319. Muertos, 541.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,62; matrimonios, 2.379; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,70; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,56.

El número de defunciones fué el siguiente: varones, 4.525; hembras, 4.203; menores de cinco años, 2.590; de cinco y más años, 6.138; en hospitales y casas de salud, 1.246; en otros establecimientos benéficos, 419; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 47; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 120; sarampión, 49; escarlatina, 5; coqueluche, 19; difteria y crup, 107; grippe, 201; otras enfermedades epidémicas, 31; tuberculosis de los pulmones, 655; tuberculosis de las meninges, 48; otras tuberculosis, 95; cáncer y otros tumores malignos, 268; meningitis simple, 410; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 580; enfermedades orgánicas del corazón, 860; bronquitis aguda, 623; bronquitis crónica, 341; neumonía, 441; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 777; afecciones del estómago (menos cáncer), 60; diarrea y enteritis (menores de dos años), 311; apendicitis y tiflitis, 17; hernias, obstrucciones intestinales 55; cirrosis del hígado, 66; nefritis aguda y mal de Bright, 228; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 7; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 32; otros accidentes puerperales, 14; debilidad congénita y vicios de conformación, 178; senilidad, 283; muertes violentas (excepto el suicidio), 88; suicidios, 8; otras enfermedades, 1.517; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 182. Total de defunciones, 8.728.

Camisas tejido celular

N. TEROL. CASA ONLÁTEGUI, MONTERA, 36

La fiesta del sainete

Animación extraordinaria. El cartel de «no hay billetes». Flores y mantones.

La animación de este año por asistir á la tradicional y típica «Fiesta del Sainete» ha superado á cuanto se esperaba.

Son muchas las familias distinguidas que se quedan sin poder presenciar el artístico espectáculo por haber acudido demasiado tarde á proveerse de localidades.

Ayer, por la mañana, fué preciso colocar en las puertas de la Asociación de la Prensa el cartel de «no hay billetes», y su presencia produjo gran contrariedad entre las señoras, que abrigaban la esperanza de poder lucir en la fiesta de esta tarde sus lindas caras ataviadas con la clásica mantilla.

De Valencia, Málaga, Sevilla y Murcia se han recibido multitud de flores, con las que se han confeccionado preciosos ramos, que se repartirán esta tarde por varias señoritas á la entrada del teatro entre las damas que asistan al espectáculo.

El famoso almacenista de mantones de Manila de la calle de Calatrava, núm. 9, don Pedro Jiménez, en su deseo de contribuir con su valioso concurso á la mayor brillantez de la tradicional fiesta, ha comenzado á colocar en los palcos y delanteras los ejemplares más ricos de los muchos que posee. Entre los infinitos que empleará para el adorno del teatro hay una colección de mantones antiguos, que por sí solos constituyen una verdadera fortuna, y que seguramente llamarán la atención por su riqueza y por su mérito.

Si á lo dicho se añade que el inteligentísimo director de la Real Fábrica de Tapices, don Rafael Stuyk, y el maestro de la jardinería, D. Cecilio Rodríguez, contribuirán con su arte al adorno del vestíbulo y sala del teatro, ocioso es pensar la hermosura del aspecto que ofrecerá el templo de la catedral del género chico.

La Comisión organizadora se ha visto obligada, lamentándolo mucho, á prescindir del concurso de la bella y gentil artista *La Goya*, por encontrarse en cama atacada de fuertes anginas catarrales, que la impedirán trabajar durante varios días.

La fiesta, como ya se ha anunciado, dará comienzo á las tres y media en punto de esta tarde.

GUARDAFRENO ARROLLADO

Entre las estaciones de Otero y La Losa fué arrollado ayer por el tren núm. 2.006 el guardafreno llamado Manuel González García, de veintisiete años, natural de Adrales del Villar (Oviedo).

Los empleados que iban en el tren hicieron señales para que parase el convoy, y una vez esto conseguido, prestaron los primeros auxilios al infortunado guardafreno, que sufrió la fractura de los maxilares y de la base del cráneo.

En el mismo tren fué traído á Madrid, ingresando en muy grave estado en el Hospital de la Princesa.

NOTICIAS GENERALES

Casa del Pueblo.—Hoy sábado, á las diez de la noche, se celebrará en el salón grande una conferencia á cargo de los afiliados á la Liga Española, para el impuesto único, don Ramón Malet y D. Mauricio Jalvo.

Disertará el primero acerca de «Riqueza y su reparto», y el segundo sobre «El trabajo y los trabajadores».

La entrada es pública.

El 5 del actual, y con toda solemnidad, celebrará el doctor D. Manuel Uribe y González, canónigo honorario del Santo Sepulcro, y cura párroco del Carmen y San Luis, el 50.° aniversario de su primera misa, con una brillante misa y Tedéum, en acción de gracias al Sacramento del altar, en el Carmen, á cuyo efecto se entrará por invitación de artísticas papeletas tiradas en colores, y á estilo de los códices antiguos.

Ateneo de Madrid.—Hoy, sábado, á las seis de la tarde, dará D. Bernardino Martín Mínguez la última conferencia de su curso sobre «D. Enrique de Villena, según sus obras».

A las siete de la tarde, D. Juan Espadales dará una conferencia sobre el tema «Por nuestra música.—Reintegración y adaptación de formas populares».

La Junta Nacional del Centenario de las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz, en su última reunión acordó dar por definitivamente terminado el plazo, desde 1.° del mes actual, para solicitar la medalla conmemorativa de dicho Centenario.

Hoy, sábado, á las nueve de la noche, se celebrará en el Centro Regional Manchego una velada organizada por los alumnos de Esperanto del mismo y por el Grupo Central Esperantista de Madrid.

El domingo, á las cuatro de la tarde, gran *matinée*. A ambos actos podrán asistir los socios y sus familias.

LOS TEATROS

BENEFICIOS

DIAZ DE MENDOZA

EN «EL LOCO DIOS»

Princesa.—Con razón viene figurando desde hace años Fernando Díaz de Mendoza en la lista brevísima de los grandes actores españoles contemporáneos. El hecho de sostenerse y destacarse durante tanto tiempo brillantemente al lado de una actriz tan excepcional, tan maravillosa como María Guerrero, basta para elogio definitivo del actor.

¿Conocéis otro artista de tal diversidad y flexibilidad como Díaz de Mendoza? Le hemos visto—y no por raro accidente, sino con frecuencia tenaz—pasar sin esfuerzo de la tragedia á la comedia, del teatro clásico al romántico, del melodrama al *vaudeville*, del ensueño poético al ambiente mundano. ¿Quién olvidará sus grandes creaciones, tantas y tan varias, la de *María del Carmen* y la de *El dragón de fuego*, la de *Más fuerte que el amor* y la de *La cena de las burlas*, la de *El vergonzoso en Palacio* y la de *El loco Dios*, la de *En Flandes se ha puesto el sol* y la de *Primavera en otoño*, la de *El drama de los venenos* y la de *Mamá*? Sus facultades no son excesivas, pero su talento le compensa holgadamente de ello. De ningún otro actor español de hoy podemos recordar tal cantidad de aciertos como del actual director de la Princesa. En este sentido de la amplitud y variedad de aptitudes, yo creo que corresponden ahora los dos primeros puestos á Fernando Díaz de Mendoza y Francisco Morano. Sólo ellos dos pueden pasar tan fácilmente del verso de Lope ó de Calderón á la prosa de los Quinteros ó de Linares Rivas y desde la fiereza más arrogante hasta la risa más caudalosa.

Pero, sobre los méritos del Díaz de Mendoza actor, con ser tantos y tales, sobresalen sus condiciones admirables de director de escena. Comediantes medianos se tornan impecables apenas él los encauza y alecciona. El les enseña el movimiento elegante, la naturalidad escénica, la bella actitud, y á recitar, y á matizar, y aun á deletrear y puntuar á veces. El mismo artista que en los primeros ensayos parece incorregible, vuélvese con pocas lecciones inmejorable. De esta suerte, en los conjuntos de interpretación, como en la presentación material de las obras dramáticas, suele llegarse en el escenario de la Princesa á las mayores perfecciones posibles. ¿Recordáis, en los últimos años, comedias mejor representadas que *Mamá* y *Malvaloca*?

Otra tercera cualidad alabamos todos en Fernando Díaz de Mendoza, y ella no es inferior á sus méritos de comediante, ni á su inteligencia para dirigir. Me refiero á la noble hospitalidad con que sabe dar acogida á los autores más desemejantes, á los dramas menos emparentados. Sin que ningún contrato le obligue á ello, no ha pasado jamás un año sin que el director del teatro de la Princesa rindiera homenaje á nuestros clásicos gloriosos (en esta misma temporada hemos vuelto á aplaudir allí á Calderón y Lope), no sin ponernos en contacto con algún autor nuevo. El año pasado el dramaturgo novel era un poeta lírico del empuje de Villaespesa; este año ha sido un escritor tan ingenioso y atildado como Gorbea.

La compañía Guerrero-Mendoza ha interpretado los poetas de todos los países y de todos los tiempos. Shakespeare, Schiller, Vélez de Guevara, Tirso, Moreto, Zorrilla, Mœterlinck recibieron indistintamente sus homenajes. Y, de los buenos autores españoles de hoy, por el escenario del ilustre matrimonio Guerrero-Mendoza desfilaron Echegaray y Galdós, Benavente y Valle Inclán, los Alvarez Quintero y Martínez Sierra, Guimerá y Marquina.

Tantos afanes, esfuerzos y triunfos de Díaz de Mendoza fueron sancionados anoche una vez más con los valiosos regalos de sus amigos numerosísimos y los aplausos entusiásticos de sus admiradores incontables. La función á beneficio de Díaz de Mendoza es siempre una de las grandes fiestas del año en el Madrid social é intelectual.

*

Con su habitual modestia, Díaz de Mendoza dispuso el orden del trabajo de tal suerte, que cupiera un estreno en el beneficio de María Guerrero y otro en el de Thuillier, sacrificándose él á quedarse sin ninguna verdadera novedad que presentar al público en su función de gala. Y, recordando los albores de su gloriosa carrera artística, Díaz de Mendoza ha vuelto los ojos al repertorio de Echegaray y ha reinstaurado en la escena *El loco Dios*.

La dramaturgia echegarayesca es tan frondosa que, dentro de ella, los hombres de gustos más opuestos encontrarán siempre algo que les complazca. Unos preferiremos la sátira ingeniosísima de *Un crítico incipiente* y otros optarán por el romanticismo de *En el seno de la muerte*. Quién gustará de *El gran galeoto*, por lo humano del asunto fundamental; quién de *El loco Dios*, por la externa grandiosidad aparente del desenlace.

No es el teatro de Echegaray el de mis preferentes aficiones; sin embargo, nunca dejo de advertir en él algo que me sorprenda, deslumbre ó admire. No he de negar que *El loco Dios* ha envejecido mucho, como casi todos los dramas de su tiempo. De haberlo hoy escrito Echegaray, escribiéralo con otra técnica, otro léxico y otra psicología. Pero la originalidad del asunto me parece indudable también y la situación final es tan aparatosamente bella y se presta tanto al lucimiento del juego escénico, que ellas bastarán siempre para que el público acuda á llenar los teatros donde *El loco Dios* se represente.

Del trabajo de los artistas huelga hoy hablar. ¿Quién no vió á la compañía Guerrero-Mendoza representar *El loco Dios* alguna vez? Es uno de los papeles predilectos de Díaz de Mendoza el de *Gabriel Medina*, y el público le aplaudió anoche con el mismo entusiasmo delirante de antaño. De estos aplausos participó siempre, como era natural, María Guerrero, que fué llamada á escena en varios mutis. En el cuarto acto los espectadores tributaron á María Guerrero una de las mayores ovaciones de la temporada.

Deben ser, porque representaban sus papeles por primera vez, especialmente mencionados la Santaularia y Vilches. Tanto ella como él probaron una vez más su gran talento escénico.

La primera representación de *El loco Dios* en esta temporada ha sido, en fin, tan aplaudida como el estreno de la obra en Méjico, después en París y, finalmente, en Madrid, allá por los años de 1899 y 1900.

CARAMANCHEL

ESTRENOS

«AMOR GITANO»

Zarzuela.—Sin duda alguna, pocas veces se ha visto en Madrid una «mise en scene» tan brillante y tan apropiada como la que se ofrece en la presentación de las obras que en el teatro de la Zarzuela interpreta la compañía Caramba. Parece, y así es en efecto, que en cada obra que se estrena existe el empeño, por parte de la dirección de escena, de demostrar mayor lucimiento, más propiedad y más lujo.

El decorado del primer acto de «Amor gitano» es espléndido y da perfectamente la ilusión de la realidad; el telón de gasa que completa la escena del sueño de «Zorika», con el juego de luces habilísimamente combinado, es de un efecto que encanta y sorprende. Iguales elogios merecen la decoración del segundo acto y la del tercero, figurando ésta una «serre», en la que no falta detalle de lujo y propiedad.

De los trajes nada nuevo podemos decir que no sea alabar el cuidado que el director de escena demuestra en que no aparezca un detalle exótico, anacrónico, ni de mal gusto. Desde el calzado hasta los más ligeros adornos de cabeza, todo es de una propiedad admirable, lo mismo en las figuras principales que en las puramente decorativas.

«Amor gitano» no es ningún monumento por la novedad de su asunto, ni por la pericia demostrada por sus autores al desarrollarlo. Sin embargo, se observa que las situaciones musicales no están preparadas con el artificio con que los autores de operetas suelen ofrecer ocasiones de lucimiento á los músicos. Una idea romántica de amores sirve de fundamento principal á la obra, en la que el elemento cómico aparece discretamente combinado.

La música, de Franz Lehar, es agradable y ligera en casi toda la obra, abundando los «duettos» coreados, los tercetos cómicobailables, los valses... También, especialmente en el segundo acto, el maestro Lehar nos ofrece algunos momentos de música á lo Puccini, que acoge el público con aplauso. En el primer acto hay una canción y un coro muy bonitos; en el segundo, un brioso preludio y algunos números bailables muy inspirados, sin que en el tercero desmerezca la labor del compositor.

El preludio del segundo acto fué un éxito resonante para la orquesta y para su director, el maestro Bellera. Se repitió después de una atronadora ovación.

Los intérpretes lograron los aplausos del público. Todos eran ya conocidos; sólo la señorita Bassi se presentaba por primera vez en el escenario del teatro de la Zarzuela. La debutante entendió, hizo y dijo con exquisito arte todo el papel de *Zorika*, dándole la expresión romántica del personaje. Como cantante posee la Srta. Bassi una voz bien timbrada, muy agradable y con brío en los agudos, que ataca valientemente. La media voz es asimismo muy bonita.

El público la colmó de aplausos al terminar cada uno de los actos y en dos *mutis*.

La Srta. Chaplinska, muy bien, como los Sres. Consalvo, Pasquini y los demás intérpretes.

Al final del segundo acto fué llamado el director de escena, que salió á recibir los aplausos del público.

Esta noche, *La viuda alegre*.

R. DE C.

Prevención contra el contagio

La epidemia del tifus exantemático desarrollada en Madrid ha obligado á las personas sensatas á adoptar ciertas precauciones, principalmente con respecto al agua, que es el mayor vehículo de la enfermedad, habiéndose generalizado el uso del Agua mineral de Solares, que aleja todo peligro de contagio.

Protestas del Profesorado

Una Comisión de la Junta central de Acción Católica y de la Junta nacional de Padres de Familia han entregado al señor conde de Romanones y al ministro de Instrucción pública las protestas que en gran número han recibido del profesorado de Valladolid y Zaragoza y del Magisterio oficial de primera enseñanza, anunciando á dichos señores la remisión sucesiva de las protestas que vayan recibiendo.

El número de las primeras entregadas asciende á 184 de catedráticos y profesores y á 592 de maestros de las escuelas nacionales. En todas ellas se pide que la enseñanza del catecismo continúe siendo obligatoria, así para el maestro como para todos los discípulos.

Según nuestras noticias, el número de protestas recibidas de los maestros de primera enseñanza pasa de 10.000.

De todo ello dará cuenta al Consejo de Ministros el Sr. López Muñoz.

ZAMBRA GITANA

Federico Castillejo López tenía un carro y una mula vieja, y tres vecinos de las Cambroneras, tratantes gitanos, que vieron la mula y el carrito, propusieron á Castillejo el cambio por una mula que sabía hasta leer.

Además de la mula, le daban ocho duros.

Aceptó Federico el trato; pero al día siguiente vió que la mula no valía ni dos pesetas, y quiso deshacer el cambio.

Con este motivo se armó un jaleo más que regular entre las gentes de las Cambroneras, acabando todos en la Comisaría de la Latina, primero, y en el Juzgado de guardia después.

TRIBUNA LIBRE

El pleito de las Notarías vacantes

En la sustanciación de las cuestiones fundamentales del pleito que viene ventilándose (se puede decir, sin temor de equivocarse, por espacio de más de año y medio) relativo á la celebración ó no de oposiciones á Notarías determinadas en sus respectivos colegios, aparecen elementos personales y corporativos, arrogándose todos á la vez tanta personalidad y omnímoda competencia en entender de este tan cacareado y ya tardíamente resuelto asunto de las Notarías vacantes, que el menos despabilado de los ciudadanos españoles se queda desvanecido y casi sin respiración viendo la insólita facundia de unos cuantos señores que quieren avasallar á la razón y á la equidad contemporánea, sin más apoyo y fundamento racional que los de una arcaica ley del Notariado, que, al igual de otras muchas por que nos estamos gobernando, debían ya hace mucho tiempo haber sido sustituídas por otras más liberales y democráticas, según nos las demandan los tiempos en suma de franca libertad, cultura y progresos modernos.

Una vez reseñado á modo de preámbulo el objeto principal de este modesto trabajo, obligado estoy á decir y pedir, no solamente al lector, sino también (dada su actual y alta posición política) al señor conde de Romanones, con todo respeto, no se dejen influir por más telegramas y visitas que á bien tenga recibir de personas interesadas (de esto se podría hablar mucho) en pro de la descentralización de las oposiciones á Notarías determinadas.

Yo espontáneamente me erijo en un férreo é inquebrantable paladín de causa tan santa y legítima como es «la de que deben celebrarse oposiciones de todas las Notarías directas en un punto fijo», sea donde fuere—lo mismo da que sea Sevilla, Barcelona ó Valencia, etc.—el lugar donde converjan todas las aspiraciones de tantos y tantos opositores como á la hora presente trabajan por conseguir una más que fecunda y brillante preparación que les capacite y dé posibilidad para que, en lucha honrada, noble y leal, y después de reñida oposición, consigan una Notaría X, lo mismo daría fuera la de Alicante, Málaga, Lugo ó Belchite (Notarías de España son todas y ciudadanos españoles son todos los aspirantes á opositor).

¿Es que los señores que tanto defienden la vigencia de la ley del Notariado á este respecto pueden convencerme, y lo mismo digo de todos los señores opositores, por muy regionalistas que sean, de la conveniencia de que se celebren las oposiciones á Notarías determinadas en todos los Colegios de España?

Yo hablo como testigo de mayor excepción, por haber opositado *(y aprobado sin plaza)* en las últimas oposiciones celebradas en el Colegio Notarial de Granada, y también puedo decir y digo que por aquella fecha se convocaron oposiciones en los Colegios Notariales de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Albacete y Cáceres; yo presenté solicitudes por tener aptitud legal y pecuniaria (hoy de esta última no tengo tanta) para ello en los Colegios de Valencia, Sevilla, Madrid, Granada y Albacete.

Se verificaron los correspondientes sorteos, y me tocó ir en primer lugar á Granada, dado el número tan bajo como en suerte me tocó, previo el *oportuno y económico kilométrico* (importante 300 pesetas) de rigor para esta clase de oposiciones, con sus respectivos y pesados viajes, tomé el tren correo y á Granada llegué, actué y no vencí; á los pocos días me dirigí, con los bártulos de opositar y mi kilométrico, á Sevilla, donde tampoco vencí, y ya cansado de tantos viajes, tantos sinsabores y molestias, y con la amargura de saber que en los demás Colegios de que era opositor me habían pasado los números y, por consecuencia, ya había perdido el derecho de oposición, salí de Sevilla en dirección de mi casa, resuelto á no tomar parte en oposiciones de tal fuste y estado legal.

Ahora, con lo expuesto (aunque brevemente) y con un presupuesto de 1.200 pesetas que en junto gasté en dos meses que anduve por esos Colegios notariales, ¿se puede defender con argumentos sólidos la causa de la descentralización y por ende la vigencia de la ley del Notariado en materia de oposiciones directas?

Me atrevo, en fuerza de la razón que me asiste, y creo de la que asiste á todos los señores opositores al Notariado, á llamar la atención desde estas columnas á los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, rogándoles se preocupen consciente y serenamente de la solución de tal problema, llevando á las Cortes la confección de una nueva ley del Notariado, de conformidad con el ofrecimiento que en solemne forma hizo ante el Parlamento nuestro nunca bastante llorado hombre público D. José Canalejas.

No terminaré este artículo sin antes apuntar la idea de que todos los españoles tenemos derecho á opositar, efectivamente, en todas cuantas oposiciones se convoquen, siempre que tengamos la aptitud legal necesaria; en éstas de Notarías directas, la única y por cierto bien sentida contradicción que va á existir, caso de que se celebren conforme á ofrecimientos hechos por parte del señor Presidente del Consejo de Ministros al diputado Sr. Ventosa en la visita que el último ha hecho al primero con el fin (laudatorio en extremo para la causa que dicho señor defiende, eso no lo pongo en tela de juicio) de interesarse acerca de la no centralización de oposiciones á Notarías determinadas, es que vamos á ser muchos los opositores que sí contaremos con la aptitud legal; pero que por falta de numerario no podremos tomar, no digo yo un mal kilométricos de tercera clase, sino un billete de ida y vuelta para Aranjuez, ítem más con la imposibilidad material de poderse trasladar de un Colegio á otro con la debida diligencia.

¡Está visto que los opositores á Notarías directas debemos empezar ante tal estado de cosas por ser hijos de banqueros! Bueno fuera esto último para decir: ¡Ahí queda eso!

AMALIO DE RUEDA.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Lefort y Méndez del Caño.

En la costanilla de los Angeles fué mordido por un perro el impresor Alfredo Valdés Martín, de veintiséis años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—Eugenio Domínguez, de diez y ocho años, domiciliado en la calle del Oso, núm. 15, principal, se presentó reclamando los auxilios facultativos por padecer una herida incisa en la mano izquierda.

Manifestó que se la había ocasionado un compañero jugando en la plaza Mayor.

A pesar de estas manifestaciones, se dió conocimiento al Juzgado.

—En la calle de Carretas fué atropellado por un coche Justo Saz, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de Jardines, número 11.

Sólo sufrió lesiones leves.

—En la calle del Carmen fué agredido por un sujeto desconocido Sebastián Pimentado domiciliado en la calle de Altamirano, núm. 3 duplicado.

El agresor intentó darle una cuchillada en la cara pero Sebastián logró salvarse haciendo un rápido movimiento, y sólo sufrió erosiones en la región malar derecha.

—Soledad Soldado López, de diez y siete años, que presta sus servicios como cocinera en la calle de Esparteros, núm. 11, sufrió quemaduras de segundo grado en la cara, por haberla saltado aceite hirviendo.

HOSPITAL

Doctores Capdevila y Mazón.

Trabajando en un taller de la calle de Argumosa se causó heridas de pronóstico reservado el oficial de carpintero José Rasero Buitrago, de diez y nueve años.

—Angel Soto Pérez fué agredido por un sujeto con quien cuestionó en la calle del Pacífico, y le causó heridas leves en el brazo izquierdo.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y San Pedro.

En una fábrica de galletas de la calle de Alcántara sufrió un accidente del trabajo el obrero Lázaro Maldonado, de quince años causándose lesiones leves.

Por prescripción facultativa pasó á su domicilio, Ventosa, 14.

—Antonio Marcos Merino, de cuatro años, se cayó de un banco en el paseo de Recoletos, dislocándose el brazo derecho.

LATINA

Doctores Seoane y Araco.

El encuadernador Angel Carrasco Gómez, de diez y nueve años, fué alcanzado por una máquina de cortar cartones, que le seccionó el dedo medio de la mano izquierda.

—Luisa Vázquez, de seis años, resultó con erosiones y contusiones en la pierna derecha, al ser atropellada por un ciclista en la calle de Toledo.

CHAMBERI

Doctores Ortiz y Moraleda.

Antolín Marcial López se produjo una herida en la frente, descargando un saco de carbón en el paseo de Santa Engracia.

—Una mujer llamada Matea Salas Gómez, de cincuenta y dos años, manifestó que la vecina de su casa María Gracia, con quien había cuestionado, la produjo heridas en la cara con una horquilla de sujetar el pelo.

Las lesiones de que fué asistida eran leves.

Arañazos y otros excesos.

Ayer fué día de riñas entre mujeres, con la intervención de algún que otro individuo del sexo fuerte.

En la calle de Espartinas regañaron Felisa Palomino y Mercedes Pérez.

En la de Olózaga, María Benito se vió vapuleada por Vicente Azadón, y en la calle del Bastero sostuvieron un altercado Quintina Cuadrado, Esperanza López y el novio de ésta.

Las consecuencias de todas estas regañinas fueron de menor cuantía, porque, aparte de lesiones leves causadas á Quintina, las demás actrices de estos sucesos sacaron algunos mechones de pelo de menos y varios arañazos de más.

Total, varios juicios de faltas.

AMALIA

ha regresado de París con las últimas creaciones de la moda. Bárbara de Braganza, 22.

La huelga de Riotinto

La Compañía, intransigente.

HUELVA. (Viernes, noche.) Informes particulares aseguran que el conflicto obrero planteado en las minas de Ríotinto presenta mal aspecto.

En el departamento de San Dionisio se hallan paralizados totalmente los trabajos.

El número de obreros huelguistas asciende á 5.500.

La Compañía ha adoptado una actitud intransigente y se niega á conferenciar con las delegaciones de los obreros.

Éstos se mantienen hasta ahora en correcta actitud.

Carencia de noticias.

Coméntase la carencia de noticias, que hace de Riotinto un coto cerrado, por carecer de línea telegráfica, dándose el caso de que en el extranjero se sepan las noticias antes que en España.

TELEGRAMA OFICIAL

HUELVA 4. Me ha visitado una Comisión de la Junta directiva de ferroviarios de Nerva, Zalamea, Campillo y Riotinto, para exponer las quejas de los mineros de San Dionisio, que promovieron la huelga.

Les he dicho que, estimando no tienen la representación oficial de los mineros, estimaba no podía tratar con ellos este asunto, y que deseo hacerlo cuando traigan dicha representación.

Se retiraron, ofreciéndome que vendría hoy mismo una Comisión de obreros para exponerme lo ocurrido.

El ingeniero jefe de las minas me ha confirmado la necesidad de la paralización de los trabajos en San Dionisio, porque se negaron los obreros encargados de la extracción de mineral á seguir los trabajos.

Continúa la tranquilidad y prosigue las gestiones para buscar una solución de concordia.

*

El gobernador de Huelva telegrafió anoche al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de haber celebrado una conferencia con numerosa Comisión de obreros de las minas de Ríotinto.

Los comisionados confirmaron al gobernador que la huelga se había iniciado por el despido injustificado de dos obreros.

También se quejaron los obreros de los malos tratos de que son objeto por parte del contratista, añadiendo que están dispuestos á volver al trabajo en el momento que el contratista admita á los despedidos.

El gobernador termina diciendo que conferenciará con el contratista y el director de las minas para ver la forma de llegar á una solución.

El orden sigue completo.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Fuerzas indígenas.

Anteanoche llegó la segunda expedición de fuerzas indígenas de Melilla, compuesta de 193 hombres y 43 caballos, y mandada por el comandante Berenguer, los capitanes Vicat y Llanos, el teniente ayudante Ramiro Requejo, y los tenientes Llopis, García Martínez, Riera y Romero. Como médico de las fuerzas viene el Sr. Espina.

En la estación se les sirvió ración de dátiles.

El desfile, no obstante la lluvia, resultó vistoso, llamando mucho la atención.

En el campamento de Carabanchel.

El ministro de la Guerra y el capitán general de la región visitaron ayer mañana el Campamento de Carabanchel, revistando las fuerzas indígenas que acaban de llegar á esta corte.

El general Luque ofreció á la oficialidad alojamiento de las fuerzas en local cerrado; pero aquélla juzgó que estaban bien acondicionados en el Campamento, á pesar del temporal, pues á los moros se les ha facilitado dos mantas por plaza.

El ministro dió facilidades para que desde el Campamento vengan á Madrid en el ferrocarril de Villa del Prado las tropas y clases de Melilla.

Recompensas.

Se concedió al capitán de corbeta D. José Jáudenes y contador de navío D. Julio Moreira las cruces de segunda y primera clase, respectivamente, del Mérito Naval blancas, sin pensión, por sus trabajos para la fundación del Colegio de Huérfanos al primero, y por su gestión como vocal tesorero de la Junta de dicha Asociación al segundo.

Mandos de batallón.

Nombróse para el mando del segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al teniente coronel de dicho Cuerpo D. José Barba.

Idem para el primer batallón del tercer regimiento al jefe de igual empleo D. Miguel Vázquez.

Cese de ayudante.

Se dispuso cese en el cargo de ayudante que venía desempeñando el teniente auditor de primera clase D. José J. Martín y Paniagua.

A las órdenes del ministro.

Queda á las órdenes del ministro de Marina el capitán de Infantería de Marina don Gregorio Granados.

Mando de arsenal

Se encargó del mando del arsenal de Ferrol y de la presidencia de la Comisión inspectora el contraalmirante D. Augusto Miranda.

Comisiones mixtas.

Han sido nombrados: vocal de la de Cádiz el teniente coronel de Infantería D. Pedro de la Concepción Hidalgo, y vicepresidentes interinos de la de León y Huelva, respectivamente, los coroneles de la misma Arma don Mariano Martínez del Rincón y D. Serafín Ripoll.

Destinos.

Al ministerio de la Guerra son destinados los oficiales segundo y tercero de oficinas militares D. Jesús Garrido y D. Galo Martínez.

Licencia.

Dos meses por enfermo al oficial tercero de Intendencia D. Rafael Monares.

Matrimonios.

Licencia matrimonial á los capitanes de Infantería D. Fernando Fernández Montaner y D. Ramón Solchaga, y al primer teniente de Caballería D. Fabián Rodríguez.

Academias militares.

El sábado llegarán á esta corte los alumnos de las Academias de Caballería y Artillería. Las demás Academias llegarán el domingo.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Marsella participa la defunción del súbdito español José Mur Arassanz, de veintiocho años de edad, soltero, natura de Anch, departamento del Gres (Francia), á consecuencia de heridas recibidas en una colisión con la fuerza pública durante una huelga.

El de España en Pará notifica la defunción del súbdito español Manuel Fernández Rodríguez, de cuarenta y cuatro años, natural de Sarria, provincia de Lugo.

ULTIMA HORA

Escuela militar de tiro.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El domingo se inaugurará una escuela oficial militar de tiro, presidiendo el gobernador militar.

Conversión de tres alemanas.

El obispo de la diócesis administrará el Sacramento de la Confirmación á tres señoritas alemanas apellidadas Hosfmann, convertidas recientemente al catolicismo.

Sobre la supresión de la doctrina.

En la casi totalidad de los pueblos de la provincia se han formado Comisiones de señoras para visitar á los alcaldes y protestar del proyecto de suprimir la obligación de enseñanza del Catecismo en las Escuelas.

Entierro de un general.

Se ha verificado el entierro del general don Mariano Pérez Royo, fallecido ayer, presidiendo el duelo el gobernador militar.

Hizo los honores al cadáver el regimiento de Sicilia.

Certamen de tiro de pichón.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Ha proseguido el certamen organizado por la Real Sociedad de Tiro de Pichón, disputándose el premio de la Sociedad valenciana de agricultura 27 tiradores, ganándolo el Sr. Berenguer.

Obtuvo el segundo lugar el Sr. Seach.

Un banquete.

Todos los inscriptos en el certamen se han reunido en fraternal banquete en obsequio de los tiradores valencianos.

No hubo brindis y sólo el alcalde de Valencia, que es presidente efectivo, dió al final un viva al Rey, presidente honorario.

Cúrsase telegrama al Rey saludándole.

Motín contra un recaudador.

LOGROÑO. (Viernes, noche.) En el pueblo de Brieva ha estallado un motín contra el recaudador de contribuciones que se dedicaba á la ejecución de embargos.

Grupos de mujeres insultaron al recaudador, pretendiendo agredirle.

Indignadísimas, pedían que el recaudador se marchara del pueblo.

El vecindario, en su totalidad, se ha unido á las protestantes.

Las autoridades y la Guardia Civil no han podido restablecer el orden.

Ha sido preciso ordenar que el recaudador se marchase para que los ánimos se sosegaran y no ocurriesen cosas mayores.

Aguas de Cabreiroá

Insustituíbles en los cólicos nefríticos.

Peones contentos.

FERROL. (Viernes, noche.) Entre los obreros del arsenal militar reina gran júbilo por la noticia recibida del ministerio de Marina respecto al aumento de jornal á los peones de movimiento.

Hacíales la vida imposible el mísero jornal que disfrutaban.

Festival benéfico.

Los socialistas organizaron un festival á beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de Musel.

Ferrocarril de Betanzos.

La Comisión popular gestiona la circulación del ferrocarril de Ferrol á Betanzos, habiendo telegrafiado el Presidente del Consejo ofreciendo que el tren circularía antes de la botadura del acorazado *Alfonso XIII*.

La Comisión abriga la esperanza de que asistirá el conde de Romanones á la inauguración.

Las fiestas constantinianas.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Con igual ceremonial que ayer se ha verificado hoy en la parroquia del Salvador la Comunión, á la que ha concurrido gran número de niños.

Predicó esta noche el obispo de Lugo.

Ha regresado á esa el obispo de Sión, que ha sido despedido en la estación por las autoridades locales.

Mañana se verificará la procesión del «Signum crucis constantiniano», y terminará el triduo en la Catedral.

Estos días será iluminada la Giralda, siendo ésta la primera vez que se efectúa.

Velada republicana.

El Círculo Republicano celebrará una velada en pro de la libertad religiosa, y el gobernador ha prohibido la circulación de las convocatorias para el acto que se habían presentado á su aprobación.

En el acto hablarán los Sres. Montes Sierra, Morayta, Roquero, Barriobero y Martínez Barrio.

Los «Bonarillos».

SEVILLA. (Viernes, noche.) Espérase la llegada de los toreros sevillanos Paco Bonal, *Bonarillo*, y su hijo, que regresan después de largos años de ausencia. Sus amigos proyectan varios agasajos.

Dos desgracias.

Al pasar por la calle de Goles el niño de nueve años Isidoro Marín Núñez, cayóle desde un andamio un trozo de piedra, fracturándole el cráneo.

Hállase en estado gravísimo.

—En las proximidades de Marchena un tren de mercancías arrolló al niño de diez años Juan Puerto Vázquez, matándolo.

Residencia estudiantil.

Los estudiantes organizadores de la Residencia trabajan con gran entusiasmo para realizar su pensamiento.

Abrigan el propósito de que pueda inaugurarse en el próximo mes de octubre.

Se han dirigido, pidiendo apoyo, al Rey, al gobernador y al Sr. Cajal.

Excursión automovilista.

La Sociedad Automovilista ha hecho una excursión á Aracena, con ocasión de las fiestas que se están celebrando.

Comisión municipal á Madrid.

BARCELONA. (Viernes, noche.) En el expreso han salido para Madrid el alcalde y los concejales Sres. Lladó, radical disidente, y Llhui, nacionalista.

El concejal radical que había de formar parte de la Comisión se ha negado á ir, como anticipamos. El Sr. Abadal, regionalista, marchará el domingo.

El lunes entregarán los comisionados al conde de Romanones el dictamen relativo á la adquisición de aguas.

A despedir á los comisionados han ido á la estación concejales de todas las fracciones, incluso los radicales.

Poco antes de marchar, el alcalde ha entregado la vara al primer teniente de alcalde, Sr. Mir y Miró, radical, y ha ordenado que mañana sea enviado un ramo de flores á la madre de la Reina doña Victoria, cuando llegue á Barcelona.

Congreso de Ciencias administrativas.

Se ha constituído en el Gobierno Civil la Junta provincial de propaganda del Congreso de Ciencias administrativas, que se celebrará en Bruselas.

Desprendimiento de rocas.

Se han desprendido dos enormes rocas de la montaña de Montjuich, obstruyendo la carretera de Casa Antúnez.

El servicio de tranvías se ha hecho con transbordo hasta el anochecer.

De arribada forzosa.—El coronel Silvestre.

TANGER. (Viernes, noche.) Ha llegado de arribada forzosa el transporte de guerra «Almirante Lobo», que conducía á Larache al coronel Silvestre. Este desembarcó, esperando que esté la barra franqueable.

Un libro.

Hácense merecidos elogios del libro publicado aquí por el comandante Patxot, que contiene consejos para los oficiales que sirven en la zona española.

Cien mil francos.

TANGER. (Sábado, madrugada.) Asegúrase que se ha cometido una estafa de 100.000 francos, aproximadamente, siendo víctima de ella un comerciante noruego, llamado Toedt.

Tenía éste que marchar á su país para comprar madera, y dejó á un individuo al frente de su establecimiento, en calidad de dependiente. Este extendió varios cheques, realizando algunos personalmente y enviando aquí uno, que fué negociado por un tal Peroche, que ordenó situaran los fondos en Cádiz, en una Casa de banca, marchando luego á esta población sin despedirse del comercio en que estaba colocado.

El 17 del pasado retiró los fondos.

Enterado Toedt de la desaparición de su dependiente, regresó rápidamente.

De las primeras informaciones resulta estafada la mencionada cantidad.

Toedt ha marchado á Cádiz para interesar la captura.

CULTOS PARA EL DIA 5

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Divina Pastora (Santa Engracia, 112), y continúa la novena á su titular; á las diez misa solemne, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, sermón, novena, preces y reserva.

En San Luis, por la tarde, á las seis, continúa la novena á Santa Casilda, siendo orador el P. Modesto Barrio.

La misa y oficio son de San Vicente Ferrer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Juan de Sahagún.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9,15 (popular), Hamlet.

COMEDIA.—10, La divina providencia.

PRINCESA.—9,15 (moda), El loco Dios.

LARA.—6,30 (doble), La perdición de los hombres (dos actos).

9,30, Las mocitas del barrio.—10,30, Marido modelo.—11,30, Las mocitas del barrio.

APOLO.—10,15, Los cadetes de la Reina.—11,45, El nuevo testamento.

ZARZUELA.—9,30 (turno impar, estreno), La viuda alegre.

COMICO.—10 (sencilla), Las bandoleras.—10,45 (doble), Los apaches de París (dos actos).

GRAN TEATRO.—6,30 (sencilla), Marina.—10 (sencilla), El maestro Campanone.—11,30 (sencilla), Las bribonas.

PARISH.—9, Los Niards en su Sketch At Home. El fenomenal Robledillo. Willard, el hombre que crece. Los gimnastas Ovekens y todos los clovns y excéntricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas).—10 (sencilla), Coba fina.—11 (doble), Camino adelante (dos actos).

NOVEDADES.—6, El gitanillo.—7,15, Huelga de criadas.—9, Justicia baturra.—10,15, La suerte de la fea...—11,45, Los dragones del Rey.

COLISEO IMPERIAL.—4,15, películas.—5,15, El primer fruto.—6,15, El gran galeoto (especial).—8,30, películas.—9,30, El tío de los chalecos.—10,30, Los amigos de la noche (especial).

SALON REGIO. (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinées con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

Exitos: Los ojos abiertos (en colores) y Salustiano, Presidente de la República.

BENAVENTE.—De 3,30 á 12,30, secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

MARTIN.—Gran sección de cinematógrafo de 4,30 de la tarde á 12,30 de la noche. Los domingos y días festivos secciones de tarde. Cambio de programa y estrenos á diario. Todos los jueves por la tarde regalos á los niños. Los domingos matinée infantil.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. Sección continua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos.

Exitos: La conquista del Polo Sur y Al amparo Corona.

TRIANON-PALACE. — Secciones de cinematógrafo de 4,30 á 8,30 noche.—A las 6,30, gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones Nana, Hermanos Gómez, Davino y Pitits, Matilde Aragón y la célebre Argentinita.

SALON MADRID.—Todas las tardes, á las 7, gran sección blanca para señoras y niños. Exito de Chelito, Ninón y M. L. Eclaire.—A las 10, Deshabillé.—A las 11, Pelotas de fraile.—A las 12, El baño de María.—Exito de la Perla, Pilar Linares, Hermanas Rosas, Ninón y la Ideal Chelito.

SALON DORE. (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Tres seciones desde las 4 de la tarde los días laborables.—Días festivos por secciones desde las 4 de la tarde.—Exito grandioso de la sensacional cinta de largo metraje La piedra maldita, Por una herencia, La mártir y otras.—Precios inverosímiles.

PETIT PALAIS.—Gran salón cinematográfico.—Estrenos á diario de las mejores producciones artísticas.—Ultimas novedades cinemáticas.—Sección continua de 5 á 12,30.—Películas sensacionales de gran metraje.

Exitos: La muerte que roza, y por la tarde, exclusivamente en sección continua, Del pesebre á la cruz ó Jesús de Nazaret.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 3 de cinematógrafo y las atracciones Estrella Madrileña, Flamenquita, Luz la Azucena, Elvira Ramos, Les Papillons, Mari-Fucella, Victoria de Lerma, Dorita Ceprano, Lola Mansilla, Amparito Medina y Bianca Stella.

IDEAL POLISTILO. (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado á los niños con programas especiales.—Hay barpatisserie.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5,30 á 12,30.—Los jueves, de 3,30 á 5,30, y los domingos de 11,30 á 1,30, secciones monstruo populares, á mitad de precio, con la exhibición de las mejores películas.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo de 5,30 de la tarde á 12,30 de la noche.—Cambio diario de películas.—Martes y viernes rifa de un billete de 25 pesetas.—Jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

LA GRUTA. (Tetuán, 31.)—Elegante salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 á 1 mañana y de 3 á 8 de la noche.—De 10 de la noche en adelante de lunes á viernes.—Sábados y domingos por la noche, bailes familiares.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta á diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

FRONTON CENTRAL.—4, Se jugarán dos partidos de pelota, el primero á 50 tantos á pala entre Altube y Mormaechea, rojos, contra Arrúe y Perea, azules, y el segundo á 50 tantos á cesta entre Fermín y Elola, rojos, contra Gómez y Villabona, azules.

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO,

los Médicos recomiendan la EMULSIÓN SCOTT

La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años

EMULSIÓN SCOTT

Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y dá la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de

DEBILIDAD GENERAL | ANEMIA | ENFERMEDADES
ESCRÓFULA | BRONQUITIS | DEL PECHO Y DE
LINFATISMO | Y TODAS LAS | LA GARGANTA

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña, 4. — Barca, Andreu, Uriach y Rivas.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del Teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

El gran desarrollo de las operaciones y el aumento constante de las reservas, llamadas á tener en breve un considerable incremento con motivo de la apertura de la Sucursal de Buenos Aires, dan mayor valor á las Imposiciones Especiales de «El Hogar Español», que son cada vez más solicitadas. Teniendo esto en cuenta, el Consejo de administración ha acordado que dichas imposiciones, que vienen recibiendo un interés de 6 por 100 libre de impuestos, abonen un 5 por 100 de sobreprecio, además del derecho de ingreso, á partir del 16 de mayo próximo.

El Consejo aumentará gradualmente este sobreprecio en relación con el estado de los beneficios y reservas sociales.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

2006 Ministerio de Cultura

Legítimo KEFIR del Cáucaso

UNICO PATENTADO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago é intestinos.

Resultados rápidos y seguros.

LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.--12-Montera-12

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

ESTOMACALINA ALFAGEME

CURA las afecciones del **estómago**. En los catarros **intestinales**, por graves y antiguos que sean, **su acción curativa** es tan rápida que en las primeras dosis el enfermo nota una mejoría precursora de **la curación total**. Está ensayada en la mayoría de los hospitales de España, siendo esto la mayor garantía para el enfermo. De venta en todas las farmacias y en la del autor, calle de Romanones, 8 y 10, Madrid, **á 4 pesetas frasco.**

SE VENDE en buenas condiciones la **MAQUINARIA** y **APARATOS** de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La **MAQUINARIA** y **APARATOS** funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

La Central Anunciadora

Augusto Figueroa, número, 16.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas **PAGAMOS** todo su valor. Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 31.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Renault landaulet, 10 HP. 2 cil., urge, 6 250, Almag.° 3

CUANDO hayáis probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERIÑOL. Depósitos y venta: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Martín y Durán.—F. Gayoso.—F. Cladera, Atocha, 118, y buenas Farmacias y Droguerías.

FABRICA DE HARINAS y MOLINO MAQUILERO de grandes rendimientos, se venden en buenas condiciones.—Informará la **Sra. Viuda de Yurrita.—Valladolid.**

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. Enrique Fernández Peral

MINISTRO, JUBILADO, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO; EX INTENDENTE GENERAL DE HACIENDA DE LAS ISLAS FILIPINAS, EX DIPUTADO Á CORTES, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL 3 DE ABRIL DE 1913

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposa, la Excma. Sra. Doña María Guerrero; hijos políticos, D. Francisco Guerrero y doña Consuelo de Lara; nietos, hermana, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde el Depósito Judicial, calle de Santa Isabel, 47, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (11)

La Funeraria.--PRECIADOS, 20

Cigarros

Carminativos Para curación de boca, garganta y pecho, á 0.50 ptas. Victoria, 8.

Se arrienda espacioso gabinete y alcoba exterior, con ó sin asistencia, hermosa casa. **Martín de los Heros, 34,** portería dan razón.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.° izqda.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. **J. Rivera, San Justo, 1.**

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y **Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario** en todos los periódicos, **con los mayores descuentos en**

LA SOLUCION

Carretas, 9, 1.°

Teléfono 1.457.

MADRID

Pedid tarifas gratis.

Combinaciones económicas

Propagandas especiales

La Prensa

AGENCIAA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN NUMERO 18 MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

FANALES

Para Imágenes y otros objetos

BOLSA 10

TORIBIO SAINZ — VIDRIOS PLANOS

†

LA SEÑORA

Doña Clara Sanz y Peray de López-Polín

FALLECIÓ EL DIA 26 DE MARZO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Luis Béjar Colet; su esposo, D. Gonzalo López-Polín y Morales; sus hijos, María del Pilar, María de la Concepción, Pepito, Clarita, María Luisa y Luisito; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 5 y 6 del actual en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés; el día 6 en la iglesia de Calatravas de Madrid, y los días 5 y 7 en la iglesia parroquial de Santiago, de Villaviciosa de Odón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

CASA

céntrica y solar de precio, sitio comercial, se vende directamente.—Hileras, 8, 2.°

PRESTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc.

Preciados, 9, entresuelo.

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. **Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.**—Consulta: de 9 a 12.

ALHAJAS

Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios **Zaragoza, 9, y Fresa, 2.**

CONSULTA

Males secretos, matriz, impotencia. Médico ex interno del Hospital de S. Juan de Dios. De 11 á 1, 1 pta.; 3 á 5, 2 ptas. Obreros: 7 á 9, 0,50. Fuencarral, 73, 1.°, ent.° Santa Bárbara, 2.

Arreglo motores. Relatores, 10

ZAPATERÍA

En sitio céntrico, con buena clientela, se tomará.—Lista de Correos, cédula 21,423.

Sergines

RELOJ áncora extraplano bueno y barato.

ALMACEN DE RELOJES AL POR MAYOR

VIUDA DE **ALBERTO MAURER**

Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Ocupan el primer lugar

entre los remedios científicos de las vías respiratorias desde hace más de 20 años, las

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación

Antiséptica y Balsámica

sobre la Tráquea, Bronquios y Pulmones, curando las causas que produce la Tos, como son: **Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma. Ronquera, Gripe, Enfisema,** *etc., etc.*

EN TODAS LAS FARMACIAS

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta á plazos de valores **Públicos cotizables en Bolsa.**—Se necesitan **Agentes á la comisión** en Madrid y pueblos de España y Portugal.

Dirigirse á **El Crédito General Español.—Barcelona.**

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa.

Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

Máquinas perfeccionadas para la elaboración de gaseosas, aguas minerales, sidras y vino champagne.

Veinte diferentes modelos, produciendo 600 á 60.000 botellas al día, construye en sus talleres la CASA A. VAZQUEZ DEL SAZ, ZURBANO, 51, Madrid. Los más importantes de España y uno de los primeros de Europa en su ramo. Diseños y presupuestos gratis.

REUMATISMOS AGUDOS ó CRÓNICOS

SOLUCIÓN CLIN

al Salicilato de Sosa

Única preparación eficaz, de una pureza absoluta y de sabor agradable.

CLIN y COMAR, PARIS — *y en las Farmacias.* 653

†

LA SEÑORA

Doña Elena Fernández-Trelles y Romo

VIUDA DE GARCÍA SOMOZA

Ha fallecido el día 4 de abril de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Emilio y D. Luis; hijas políticas, doña Angela Castañón y doña Elisa Arambilet; padre político, D. Andrés García Castrillón; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la plaza de Manuel Becerra (donde se reune el duelo), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. (11)

POMPAS FUNEBRES.--Carranza, 8.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

LIMPIEZA POR EL VACIO

APARATO ELÉCTRICO

PRECIO 375 PTS

PUEDE VERSE FUNCIONAR PRÍNCIPE 12

CASTELLS

HULES PLUMEROS

LINOLEUM

LOTERIA N.° 44

Espoz y Mina, 3.—Madrid. Se sirven billetes á provincias y extranjero. Administradora: Josefa Serrano.

CARIDAD

Viuda con seis hijos pequeños, suplica á las almas caritativas les socorran; pues carecen de todo recurso y amparo.—Viven en la calle del Humilladero, 29, buhardilla.

Señora educada ofrece gabinete. L. Cs. céd.ª 30.835.

¡ANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la *AGENCIA CORTES*.

JACOMETREZO, 50, 1.°

CICLISTAS

¿Quréis ahorrar dinero? Comprad bicicletas, motocicletas y accesorios en casa Agustín **Santo Tomás, n.° 3,** Madrid. Gran taller de reparaciones.

Impresores: Máquina cilíndrica buen uso, 45 × 65 rama, tirada 1.500 hora, se vende. **Cervantes, 28.**

Viajante á comisión, se necesita para la venta de algodones en pacas, para una fábrica de torcidos de Barcelona. Escribir á F. T. A., Arolas, 5, Anuncios, Barcelona

Dan razón bols.° encontrado 5 febro. Serrano, 38, 2.° iq.

El 14 del actual, á las 9 de la mañana, serán subastadas las operaciones vencidas de junio de 1912 y las no vendidas en la subasta anterior en la casa de préstamos, Montera, 12, estando expuestos los lotes el 12 de 9 á 10.

Ocasión,

sellos Correos, antiguas colecciones pago medio precio. A. Gama, Carmen, 4, 1.° izqd.ª Inútil of. s. m. y sello resp.ª

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—**Pinillos.—ESPOZ Y MINA, 5.**

¿QUIERE USTED MEJORAR DE POSICION?

Hay multitud de personas en España que teniendo condiciones, por su inteligencia ó cultura, para estar bien colocadas, no lo han logrado por falta de relaciones sociales ó por apatía. Para remediar ese mal tenemos nuestro sistema de gestión privada y de anuncio de verdadera seriedad y alejado en absoluto de groseras especulaciones. Los medios poderosos con que contamos nos permiten proporcionar, á todas personas que posean **aptitud y honradez**, una colocación de empleado, administrador, mayordomo, capataz, mecánico, secretario particular, mecanógrafo, guarda de finca, portero, ayuda de cámara, etc., etc.—Igualmente podemos gestionar á las señoras toda clase de colocaciones en comercio y oficinas ó en servicio doméstico.

Garantizamos la estabilidad de las colocaciones que proporcionamos.

Serán contestadas todas las cartas que envíen sellos para el franqueo.—**Trust Anunciador de España.—Pez, 9.—MADRID.—Teléfono 3.768.**

OPOSITORES A CORREOS

Es de suma utilidad, y en la anterior convocatoria obtuvo gran éxito el **Tratado Teórico Práctico de Oraciones y Acentuación Gramaticales**, que al precio de 1,75 se vende en las principales librerías de Madrid. Los pedidos pueden dirigirse al autor, **ADMINISTRADOR DE CORREOS DE POTES (SANTANDER).**

AUSTRO-AMERICANA TRIESTE

Para **Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires:** saldrá de Barcelona el 21 abril 1913, el hermoso vapor correo de 10.500 toneladas

LAURA

á dos máquinas, doble hélice, telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos. Cámaras especiales con salón de baño y tocador; elegantes y espaciosos comedores para el pasaje de 1.ª y 2.ª clases; espléndidas salas de música, lectura, fumador, etc., etc.—Se habla español: comida española.

MADRID.—J. Garrouste, Alcalá, núm. 18.

BARCELONA.—Joaquín Baixas, Rambla Santa Mónica, 6, entresuelo, 1.°.

HERNIÓLAGO NADA DE BRAGUEROS Gran descubrimiento é inmortal invento.—Licor **Taxi-sutu-vigo-fortificante,** preparado según patentes, éxitos de larga y luminosa práctica. Herniados y candidatos á la quebradura, lo encontraréis excelente, exquisito y lo más práctico, cómodo y agradable.—Prospectos gratis.—**Calle Masens, 24.—BARCELONA.**

SUBASTA

El 18 de abril, á las 18 (6 tarde), tendrá lugar en la Notaría de D. Pedro Tobar, Pta. del Sol, 13, 2.° izq.ª, la venta en subasta extrajudicial del Hotel situado en esta capital, Glorieta San Bernardo, 7, finca n.° 4.571, de las de la sección 1.ª, en el Registro de la Propiedad del distrito de Occidente de Madrid, con sujeción á las condiciones y títulos que desde hoy, y por todos los días laborables hasta el anterior inclusive al de la subasta, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, de ocho y media de la mañana á once de la tarde.

VINOS TINTOS

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Álava)

MARCA CONCEDIDA

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (ántes Cedaceros).—Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita»

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida.*

Carbón encina, saco 40 kilos, 4,20

20 kilos, **2,10.—10 céntimos kilo desde 5.**—Antracita quintal, **46 kilos, 3 pesetas.—Saco 40 kilos, 2,75**—San Vicente, 8.—Barco, 13.—Valencia, 2.—Rodas, 2.—Jesús y María, 8.—Mediodía Grande, 8.—Factor, 4.—Abada, 5.—San Simón, 7.—Cuchilleros, 20.—Alberto Aguilera, 47.—**Teléfonos 1.250 y 3.843.—A domicilio.**

†

EL SEÑOR

D. Emilio de Altolaguirre y Jáudenes

JEFE JUBILADO DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE LOS FERROCARRILES DE M. C. P.

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE ABRIL DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; el director de la Compañía de los ferrocarriles de M. C. P.; sus desconsolados hijos, el Excmo. Sr. D. Ansgel y doña Concepción; hija política, la Excelentísima señora doña Emilia Martínez del Moral; nietas, doña Emilia, doña María del Rosario y doña Dolores; hermanos, doña Casilda y el Excmo. Sr. D. Mariano; hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Teresa, 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

La Soledad.--Desengaño, 10